DE HEMBRA A MUJER: IDENTIDADES DE GÉNERO EN LA EDAD MODERNA. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD EN EL SIGLO XVII Y SUS PROYECCIONES.

FROM FEMALE TO WOMAN: GENDER IDENTITIES IN THE MODERN AGE. THE CONSTRUCTION OF FEMINITY IN THE SEVENTEENTH CENTURY AND ITS PROJECTIONS.

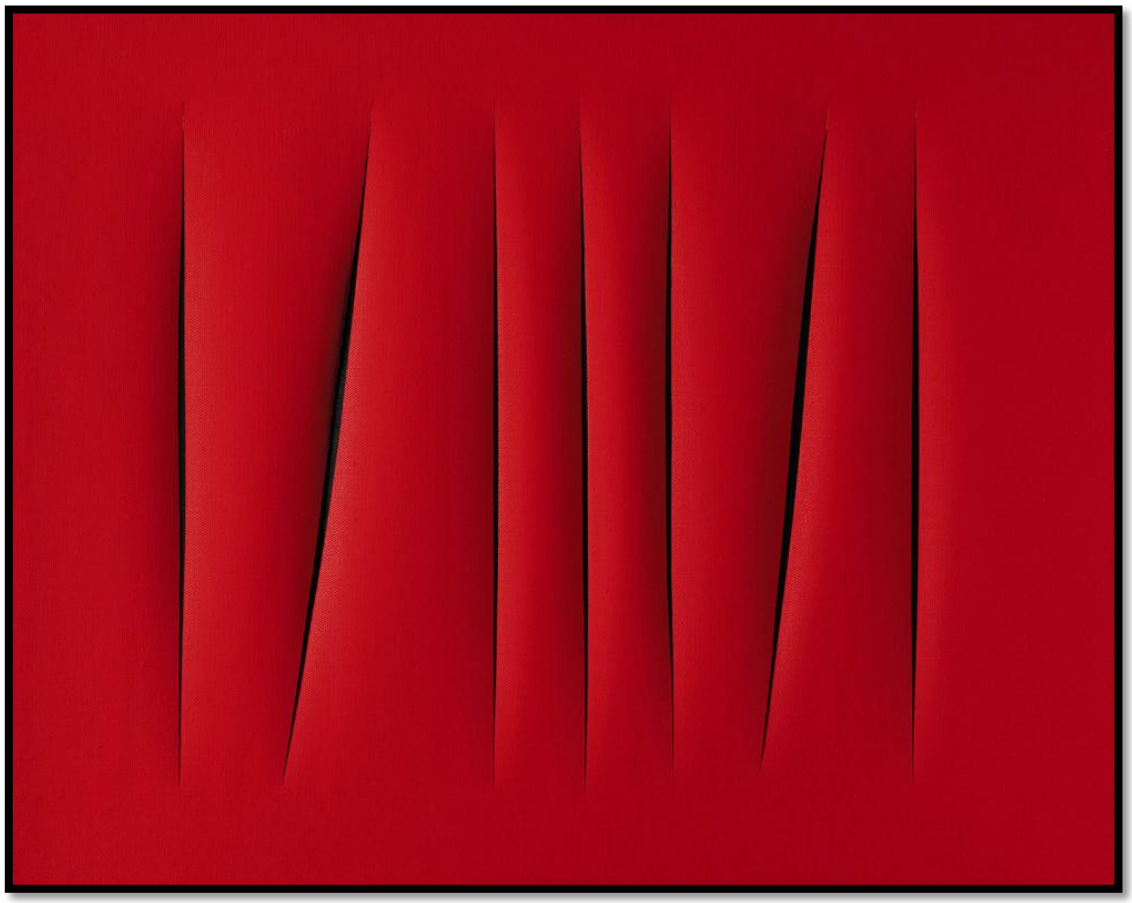

Autora: Marina Torres Trimállez
Dirección: Dr. Tomás A. Mantecón Movellán
Titulación: Grado en Historia
Fecha de presentación: 12.09.2013
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cantabria

Concepto espacial. Esperas (Lucio Fontana)
Acuarela sobre tela. 1964.

DE HEMBRA A MUJER: IDENTIDADES DE GÉNERO EN LA EDAD MODERNA. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD EN EL SIGLO XVII Y SUS PROYECCIONES.

FROM FEMALE TO WOMAN: GENDER IDENTITIES IN THE MODERN AGE. THE CONSTRUCTION OF FEMINITY IN THE SEVENTEENTH CENTURY AND ITS PROJECTIONS.

MARINA TORRES TRIMÁLLEZ

Dirección: Dr. Tomás A. Mantecón Movellán

Universidad de Cantabria

ABSTRACT

This research aims to examine, based on the consulted sources, the feminine archetype in the seventeenth-century Castile from the vision of man and his influence on real life to understand how femenine identity was constructed and to what extent. The sources that have been used for this purpose allow us to get a closer look to the social variability and to femenine diversity, facilitating the reconstruction of values and behaviors that women had to grow, while they reprimend about deviations in practice, which give us glimpses of reality that, together with the bibliography, allow us to constrast the feminine ideal model and the reality of their acceptance and implementation. The hypothesis that we set is that seventeenth-century women found their strategies and mechanisms to escape from the model advocated by moralists and theologians. After analyzing the information, this research permits us to prove that there was an ideal model of womanhood that remained virtually unchanged until the eighteenth century: women as a weak, inferior and no decision-making capacity being, forcing men to guide them. The quiet and timid girl, the demure and passive maiden, the submissive and faithful maid, the obedient and hardworking wife, the pure and withdrawn single and widow were the perfect prototypes. In sum, women had to be obedient, hard-working, honest and merciful, whose ultimate goal was their reproductive function and economic complement to male society. However, reality was much more complex: the model was renegotiated and moral were called into question with individual, material and temporal needs. From female to woman, from the theoretical to the real.

Key words: women, identity, gender, models, feminity, realities, Modern Age

Judith decapitando a Holofernes (A. Gentileschi) 1611-1612.
Óleo sobre lienzo. 199 x 162 cm. Galería Uffizi.

ÍNDICE

Páginas

INTRODUCCIÓN 6

1. "QUE LA BUENA FAMA ES CRISTAL PERO CON UN SOPLO SE QUIEBRA": PERCEPCIONES SOBRE LA MUJER EN LA ESPAÑA DEL XVII. 9

2. LO QUE LA VIRTUD ESCONDE: MUJERES SUJETAS, ¿Y RECOGIDAS? 19

2.1 NIÑAS Y DONCELLAS: LA EDUCACIÓN COMO ANTÍDOTO AL ESTIGMA DE EVA..... 21

2.2 CRIADAS Y SUS FIDELIDADES DOMÉSTICAS..... 26

2.3 ¡QUE LA CASA HUELA A HOMBRE! DEL MODELO DE CASADA A LA EXPERIENCIA VITAL..... 32

3. MUJERES "A SUS SOLTURAS Y LIBERTADES". 41

3.1 EN AUSENCIA DE UN MARIDO INCIERTO ES EL PORVENIR: SOLTERAS SOLAS. 43

3.2 SIN SOMBRA QUE ME AMPARE, DEBO BUSCAR NUEVA SOMBRILLA: LA VIUDEDAD..... 45

3.3 RESULTÓ QUE LAS CARTAS ESTABAN MARCADAS: PROSTITUTAS..... 48

4. … LAS MUJERES TAMBIÉN SE DIVIERTEN: OTROS ESPACIOS FEMENINOS.... 51

CONCLUSIONES 53

FUENTES 56

BIBLIOGRAFÍA..... 56

INTRODUCCIÓN

¿Quién es el protagonista del cuadro en la representación de Judit y Holofernes? Lo que llama la atención en la obra de la pintora Artemisia Gentileschi (1593-1654?) es que, en oposición a otras representaciones de la misma escena coetáneas, no es la víctima sino ella, la asesina, la protagonista. Con fría determinación, sin átomo de piedad, empuña la espada que aprieta con la muñeca desfigurada por el esfuerzo con un inexpresivo rostro sólo turbado por el gesto de concentración. El hombre sorprendido asiste a su muerte en un intento vano de desasirse de la mujer que le hiere con tajo certero. Su criada la asiste con entrega, actuando ambas con un mismo pensamiento vengativo. ¿Es extraño que sea una mujer la que pinte a las de su género con la fortaleza y violencia que el cuadro muestra? ¿Por qué otros sitúan a Judith con gesto distante, de repulsión como si de cortar una tarta se tratase?[1] Fue su forma de plasmar las emociones lo que sorprendió a los espectadores de la época y a los actuales. Su padre la proporcionó una formación artística acorde con sus capacidades, viajó por toda Europa, ingresó en la Academia de Diseño de Roma y consiguió desarrollar profesionalmente su vocación con éxito y reconocimiento. ¿Es éste un caso representativo de la mujer en el siglo XVII? ¿Es Artemisa una heroína en un mundo en el que las mujeres se encontraban completamente sometidas a la autoridad del varón o es una entre muchas que buscaron sus estrategias para alejarse de lo que se esperaba de ellas? El presente trabajo "De hembra a mujer. Identidades de género en la Edad Moderna: la construcción de la feminidad en el siglo XVII y sus proyecciones" trata de dar respuesta a esas preguntas a partir del análisis de la interacción entre las creencias de lo que debía ser una mujer, el modelo ideal, y lo que ocurría en la realidad diaria. Ello nos permitirá conocer si en ese diálogo entre realidades y representaciones se construye o no identidad y hasta dónde.

El objetivo es acercarnos a la *identidad* de la mujer del siglo XVII, un concepto que implica la construcción respecto a uno mismo y su interioridad y a partir del reconocimiento del Otro *(alter)*: yo existo en la medida en que me veo representado en los demás. Teniendo en cuenta que son muy pocos los documentos que las mujeres han aportado por ellas mismas, y que la selección de fuentes para este trabajo no incluye ninguna voz femenina que nos aporte luz acerca de tal interioridad, entenderé a las mujeres como alteridades, siempre teniendo presente que se trata de una construcción cultural que va más allá de las diferencias biológicas a las que se las ha asignado un significado que se ha acabado naturalizando y que sólo se pondrá en cuestión teóricamente a partir del siglo XVIII y la Ilustración.

Hablo de *género*, como un concepto que cobra fuerza a partir de los años ochenta gracias al movimiento feminista y que resulta una categoría de análisis eficaz y resolutiva que convierte las investigaciones sobre "las mujeres" en trabajos mucho más globales que entienden a estas no como sujetos aislados sino en relación directa con los hombres. Más aún cuando no podemos obviar el androcentrismo propio de las sociedades de la época moderna en donde "el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él"[2]. De este modo, con el género no sólo hacemos referencia a las mujeres sino que designamos las relaciones sociales que se crean entre los dos sexos y llega a ser entendido como un elemento integrante de las relaciones

[1] Véase por ejemplo la obra con la misma escena del artista italiano Caravaggio.

[2] SCOTT, J: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. y M. NASH: *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990, p. 28.

basadas en las diferencias que distinguen los sexos así como una "forma primaria de relaciones significantes de poder" puesto que los cambios que acontecen en las relaciones sociales se corresponden con cambios en la representación del poder[3].

Si acercarse a la historia de las mentalidades puede llegar a ser confuso al intentar reproducir algo tan complejo como los pensamientos y los comportamientos, el problema se acentúa si tratamos a la mujer como sujeto histórico. Son muchos los que han señalado la evidente ausencia de la figura femenina en la Historia[4], lo que ha derivado en una considerable falta de testimonios directos. Sin embargo, no es difícil encontrar apasionantes e interesantes referencias a la mujer a través del hombre, siendo siempre conscientes de que se trata de una visión sesgada al no poder recoger la opinión de quien es protagonista de los hechos. *Diálogo de las condiciones de las mugeres* de 1615 de Cristóbal de Castillejo[5], la *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte* de 1620 de Antonio Liñán y Verdugo[6], y *Deleyte de la discrecion y floresta española: collección (sic) de chistes, agudezas, sentencias y dichos graciosos de hombres célebres...* recogidos por el Duque de Frías en 1753[7], conforman las principales fuentes manuscritas e impresas manejadas en este trabajo. Bien sea a través de poesía, de escarmientos y avisos a los viajeros o de ingenios y agudezas, en todos los casos se trata de fuentes representativas y significativas de la variabilidad social y de la diversidad femenina que revelan pequeños detalles aparentemente intrascendentes pero que pueden transmitirnos aspectos a los que difícilmente podríamos acceder de otro modo. La información que aportan estas fuentes cobra especial significado cuando a través de ellas podemos dibujar el modelo ideal de mujer que ellos propugnan al describirnos los valores y comportamientos que estas deben cultivar. Pero además, para explicarnos a la mujer perfecta reprenden sobre las desviaciones en la práctica, lo que nos aporta atisbos de realidad. Nos permiten entonces retratar al modelo de mujer perfecta a la vez que calibrar la veracidad de dicho modelo en la vida cotidiana, cuyo contraste se ve favorecido por el uso de la bibliografía que se especifica al final del trabajo.

El uso de estas fuentes se ha visto completado con *La perfecta casada* de fray Luis de León, y *Libro llamado de la instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives, ambas del siglo XVI, y que sin embargo sientan los pilares del modelo ideal de la mujer del siglo XVII, sobre el que tantos otros moralistas escriben como Juan de la Cerda, Gaspar Astete, Herrera Salceda o Vicente Mexía entre otros muchos. Todos ellos

[3] Según Scott, género incluye a las mujeres sin nombrarlas mientras que historia de las mujeres las afirma como sujetos históricos válidos. *Ibid.*, p. 44.

[4] Sin ánimo de profusión puede consultarse: DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992; FOLGUERA, P.: "La historia oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres", en La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX), Madrid, Servicio de publicaciones de la Universidad Autónoma, 1984.; HUFTON, O.: *The prospect before her: a history of women in Western Europe*, New York, Vintage Books, 1995; MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005; SCOTT, J.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. y M. NASH: *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990, pp. 23-56.

[5] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de las condiciones de las mugeres*. Alcalá, Andrés Sánchez de Espeleta, 1615.

[6] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*, Madrid, Editorial Nacional, 1980 (1ªed. 1620).

[7] *Deleyte de la discrecion y floresta española: collección (sic) de chistes, agudezas, sentencias y dichos graciosos de hombres célebres...*, Barcelona, en la oficina de Antonio Sastres, 1753.

tienen en común el intento de moralización de la sociedad que cobra especial vigor tras la reforma tridentina.

Se trata en todos los casos de fuentes literarias, que si bien requieren tener en cuenta la diversidad de enfoques con diferente impregnación religiosa, la intencionalidad del autor y las características del género (exageraciones y generalizaciones habituales de los moralistas más críticos que se dirigían generalmente a mujeres de clases medias y altas y que están condicionados por las relaciones de poder sobre ellos), aportan todas ellas una información valiosa y abundante acerca del ser y deber ser de la mujer, que en el caso de resultar confusa y no cotejada ha sido desechada[8].

El marco geográfico en el que está centrado el estudio es la Castilla moderna, aunque en numerosas ocasiones se podría hacer extensivo a todo el territorio peninsular o incluso europeo. El enfoque comparativo es ineludible para subrayar lo sustancial y específico. Para ello se han utilizado tres obras de autoras de referencia: La aportación determinante para el caso español de Mariló Vigil que sentó las bases de los estudios sobre la vida cotidiana de las mujeres en los siglos XVI y XVII en los años ochenta y que si bien está determinada por su tiempo hace un análisis muy válido y vigente de la situación femenina en esos siglos[9]; Duby y Perrot como la obra que supuso la representación de los cambios de perspectiva en torno a la historia del género[10]; y Olwen Hufton como el más reciente, prolijo y general análisis de las vidas vividas de las mujeres en los siglos modernos con especial referencia a Inglaterra y Francia[11].

La estructuración del trabajo incluye cuatro grandes apartados. El primero de ellos abordará las percepciones generales de la mujer durante el siglo XVII que sirven para justificar su subordinación al varón desde una perspectiva doctrinal católica así como las características físicas y psicológicas, tanto en positivo como en negativo que se las exigía de cara a construir la feminidad de la mujer moderna. El segundo apartado parte del entorno doméstico como el lugar en el cual se desarrolla la familia y por tanto el matrimonio, institución legítima para la reproducción de la especie, fin último de la existencia femenina. Es la casa el microcosmos en donde la autoridad es ejercida por el pater familias sobre los descendientes, el servicio doméstico y la esposa, correspondientes cada uno de los miembros a un subapartado diferente. En el punto tres se abordan las desviaciones al modelo, quienes no desarrollaban su misión procreadora en base al modelo previsto como las solteras solas o las viudas, siendo las prostitutas el ejemplo de la subversión total utilizada de forma ambivalente por las élites poderosas. Y, una vez analizada cada categoría de mujer, lo que se esperaba de ellas y la realidad, se aborda el estudio de aquellos espacios que permitían a las mujeres desarrollar su feminidad ajenas a los dictados de *esa* moral impuesta.

Con todo ello me dispongo a comenzar un trabajo que considero que merece todo nuestro interés al permitir conocer y analizar las acciones históricas de las mujeres en relación con los hombres en el pasado y que explican nuestro presente, obligándonos

[8] BERNABEU, P.: "Aspectos en torno a la educación de la mujer en la pequeña nobleza urbana del siglo XVII", en ÁLVAREZ, L.C. y CREMADES, C. Mª (eds.): *Mentalidad e Ideología en el Antiguo Régimen*, Vol. II, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, p.98.
[9] VIGIL, M.: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1986.
[10] DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992.
[11] HUFTON, O.: *The prospect before her: a history of women in Western Europe*, New York, Vintage Books, 1995.

como historiadores a mostrar una actitud crítica de la realidad en la que vivimos de cara a alcanzar la sociedad con la que soñamos.

1. "QUE LA BUENA FAMA ES CRISTAL PERO CON UN SOPLO SE QUIEBRA": PERCEPCIONES SOBRE LA MUJER EN LA ESPAÑA DEL XVII.

En el siglo XVII la vida era entendida por muchos como una farsa teatral, una quimera engañosa. El desengaño y el pesimismo sustituyeron la euforia de la etapa anterior. Se trató de una época de profundas crisis políticas, económicas, sociales y religiosas. Fue el momento en que reaparecieron viejos conflictos en el seno de la guerra de los Treinta Años consecuencia de la búsqueda de la supremacía en Europa y América. Las oscilaciones de los precios, las crisis económicas o la escasez de víveres dieron lugar a frecuentes levantamientos y desórdenes públicos. La obsesión que guiaba a los dirigentes era el control y el encuadramiento de una sociedad que se les escapaba de las manos[12]. Intentar comprender la condición de las mujeres en este siglo es lógicamente situarnos en el marco de *este* Antiguo Régimen. Cada uno de los componentes de la sociedad formaba parte de una jerarquía basada en la pertenencia o no a los sectores privilegiados. De este modo, las mujeres deben ser estudiadas dentro de una sociedad estamental que creaba espacios diferenciados en los que los sujetos no eran tratados jurídicamente de forma equitativa y en la que los códigos y los comportamientos se estructuraban en torno a la doctrina católica que definía todos los pensamientos, prácticas y comportamientos de los individuos.

Dijo Jorge Manrique en 1477 que la vida es como un río que va a dar a la mar, que representa la muerte, y añade:

"Allí van los señoríos
derechos a se acabar
e consumir;
allí los ríos caudales,
allí los otros medianos
e más chicos,
allegados son iguales
los que viven por sus manos
e los ricos"[13].

¿Existía esa igualdad en la vida vivida de las mujeres de la Edad Moderna? La realidad se presentaba desigual social y jurídicamente. Contrasta sin embargo esto con la afirmación cristiana de la igualdad de todos los hombres, que era igualdad en humanidad, no en posición ni en consideración. La Iglesia reconoció en todo momento a la mujer como supeditada al varón. Quizá eso explica que en los discursos de los moralistas y teólogos de la época podamos encontrar a la mujer representada como la encarnación del mal, pero también como ejemplo del bien que era necesario alentar. En 1615 pone Christoval de Castillejo en la boca de Aletio, protagonista del *Dialogo sobre la condicion de las mugeres*, las siguientes palabras:

[12] LYNCH, J.: *España bajo los Austrias*, Barcelona, Península, 1975 (1º ed. 1972), pp. 5- 22.
[13] MANRIQUE, J.: *Coplas a la muerte de su padre*, Madrid, Castalia, 1983 (1ª ed. 1477), p.48.

"Si es hermosa,
Es ſobrebia y peligroſa,
y ſi fea, aborrecible,
ſi generoſa terrible,
y ſi ſabia, deſdeñoſa:
y ſi fuere
honeſta, quanto quiſiese,
que vale, ſi es deſgraciada
o malacondicionada,
con el hombre que tuviere,
o vicioſa,
deſperdiciada, coſtoſa,
grangera de la zeniza,
o liviana antojadiza,
que entre ellas es una coſa
muy uſada"[14].

En todas encuentra este personaje liviandad, crueldad, soberbia y tiranía, con contadas excepciones que aparecen "como el oro en montes y peñascales o las perlas orientales en las conchas de la mar, que por su rareza son consideradas preciosas"[15]. La hembra causa en el mundo maldades por sus trampas, mentiras, engaños y "flaquezas de verdades", y únicamente es frenada por la vergüenza y el temor de la fama, sin ser por ello su pensamiento o su ser, mejor. Esta misma idea se refleja en el tratado escrito por Don Bernandino Fernández de Velasco y Pimentel, Duque de Frías y Conde de Peñaranda en el *Deleyte de la discreción…*, en un episodio en el que se acusa al escritor Philoxeno de mostrar en sus comedias a las mujeres como seres malvados, cuando había otros filósofos que exponían una visión opuesta. Decía éste ante tales denuncias que aquellos otros las suponían como debían ser y no como eran en realidad[16].

El compañero de tertulia de Aletio, por el contrario piensa "[…] firmemente ſer coſa mas excelente, la mujer, que no el varon"[17]. Como vemos, ambas imágenes nos ofrecen un concepto diferente de la mujer aún formando el libro un único discurso moral. Esto ocurrirá en multitud de ocasiones, y la expresión de ello se encuentra en las figuras bíblicas de Eva y de María, sobre las que se discute desde mediados de la Edad Media y que serán el centro de los escritos de los teólogos, especialmente a partir de la Reforma y la Contrarreforma.

Aletio justifica la *maldad* de las mujeres en la perversidad originaria de Eva, pecadora y consentidora del engaño de la serpiente. Sus malas acciones tuvieron terribles consecuencias para sus descendientes femeninas a las que condenó a los más arduos dolores de parto. Y aunque fue ejemplo de dignidad en primera instancia, luego pecó y se puso a favor del mismo demonio, quien habiendo podido tentar a Adán, no lo hizo al ver en él a un ser "leal y constante". Eva no fue hecha a imagen de Dios sino de la costilla de Adán, por lo que debía obedecerle y permanecer bajo su gobierno. Como señala Hufton, Eva contribuyó a mantener tres grandes tradiciones sobre las nociones de la feminidad: "[…] that of woman as the agent of the Devil and as a temptress; that of woman as a heedless chatterbox, gossiping and garrulous, whose tongue needed to be

[14] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* pp. 12-13.
[15] *Ibid.,* p.6.
[16] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 235.
[17] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 3.

kept under control; and that of woman as man's down-fall, woman as scapegoat for his mistakes"[18]. Aún con todo, era posible que obtuviera la salvación si cumplía ciertas normas.

A ella se contrapone la figura de María, que encarna la *bondad,* y al contrario que Eva no escuchó al demonio sino al ángel enviado por Dios expresando inmediatamente su total obediencia hacia él. Esta figura con la que comienza el Nuevo Testamento es representada reiteradamente en el siglo XVII como "grávida desde la eternidad, un contenedor sin mancha"[19].

La reforma de las costumbres que llevó aparejado el Concilio de Trento, finalizado en 1563, supuso en Europa del sur una evolución de la *vieja* Eva y una renovada devoción hacia el culto mariano. Las mujeres, a imitación de la Virgen que estaría exenta del pecado original por no haber tenido ningún contacto con José y ser su hijo de Dios directamente, podrían redimirse ante los ojos del Señor y de los hombres. De este modo, la Virgen pasa a ser ejemplo de maternidad alejada de toda concupiscencia, al contrario que la primera Eva. El modelo de amor entre hombre y mujer en el matrimonio es el amor del hijo por la madre en base a la cita de San Pablo que dice "el marido ame a su esposa como Cristo ha amado a la Iglesia", donde Cristo es el hijo y la Iglesia es la Madre[20]. Por todo ello el placer sexual se condena y la sexualidad no es algo bueno puesto que la reproducción es obra de Dios.

Es precisamente la procreación la principal función de la mujer en el mundo. Dice Aletio al respecto: "[…] Es razon/ que ſirvan de lo que ſon,/ como cavallos de caça,/ o como yeguas de raça,/ para la generación"[21]. Esta frase, a pesar de su crudeza, representaría el pensamiento de la mayoría de juristas e intelectuales que definían a la mujer por su realidad corpórea[22], lo que ha resultado un elemento identitario de primer orden en las vidas de estas más allá de los siglos modernos.

Pero su papel va más allá, como nos recuerda su atento interlocutor, pues gracias a ellas se puede gozar del amor y del consuelo en las adversidades, enfermedades y trabajos que sufren los hombres. Sin mujeres, el mundo carecería de placeres y de alegría:

"Deſabrida
ſeera ſin [ellas] la vida,
un pueblo de confuſion
un cuerpo ſin coraçon,
un alma que anda perdida
por el viento:
razon sin entendimiento,
árbol ſin fruto ni flor,
fuſta sin gobernador,

[18] "[…] aquella visión de la mujer como un agente del demonio y un alma seductora; la mujer como una charlatana ignorante cuya lengua debía ser mantenida bajo control; y la mujer como el chivo expiatorio de los errores del hombre". HUFTON, O.: *The prospect…, op. cit.,* p. 30.

[19] ACCATI, L.: "Hijos omnipotentes y madres peligrosas. El modelo católico y mediterráneo", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, p.73.

[20] *Ibid.*, p.6.

[21] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 9.

[22] ORTEGA, M.: "Las edades de las mujeres", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, p. 319.

y caſa ſin fundamento"[23].

"[…] Los palacios ſin las damas
ſerian cuerpos pintados,
juſtamente comparados
a los arboles ſin ramas.
Ellas dan,
nuevo eſpiritu al galan,
con que mueſtre lo que vale,
della se reſulta y ſale
en el peligro y afán
valentía"[24].

A pesar de estas bellas palabras, la imagen de la mujer aquí se construye como complemento del hombre. La diferencia se asienta sobre la complementariedad, que es tanto popular, como es el caso, como mística, y que se reforzaría con la idea de lo perfecto, lo completo, lo equilibrado, la unión de lo diverso que tanto buscaba Platón. Sin embargo, esta complementariedad no está exenta de valor y por tanto de jerarquía. Lo femenino aparece en donde el varón no actúa, no es o no hace. La mujer es pues un ser diferente, inferior al hombre e imperfecto moralmente. Esta imagen se ve reforzada por la consideración de que la deficiencia femenina estaba inserta en su cuerpo biológico por lo que su inferioridad también sería fisiológica[25]. A dichos argumentos se le sumaría una inferioridad política y jurídica de facto.

Dada la función subordinada que cumple la mujer en la sociedad, se supone que Dios la creó con unas características psicológicas especiales que conformaban la condición femenina. A través de las fuentes directas que se han estudiado en el presente trabajo es posible conocer esas virtudes que se buscaban en la mujer de la Edad Moderna y que ayudan a reconstruir un modelo femenino.

La belleza física era una cuestión importante a la hora de describir a la mujer ideal de los siglos modernos. La hermosura de una fémina es uno de los atributos que primero vemos citado cuando se trata de las virtudes de las mujeres. La mujer fea es claramente condenada y rechazada: "[…] si me toca muger fea tengo el trabajo de aborrecerla […]" vemos escrito en sucesivos tratados[26]. No es de extrañar que las damas procuraran engalanarse para mejorar su apariencia con bellos vestidos, ropajes, aceites y joyas si estaban al alcance de sus posibilidades, tanto para gustar a los hombres como para sentirse bien con ellas mismas. La ostentación debía evitarse a la hora del vestir, pues como dirían algunas de las protagonistas del tratado del duque de Frías, dicha prolijidad se acabaría pagando en el purgatorio. Aunque según alguna dama a la que se la criticaba por tal todas deberían padecer, ella misma por la vanidad…y "ustedes por la embidia"[27].

[23] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 7-8.
[24] *Ibid.*, p.19.
[25] Al no tratarse del tema específico que aquí nos ocupa, remitimos a los artículos de BERRIOT-SALVATORE, E.: "El discurso de la medicina y de la ciencia", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992; ARQUIOLA, E.: "Bases biológicas de la feminidad en la España moderna. Siglos XVI y XVII", *Asclepio*, 40, 1987.
[26] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 246.
[27] *Ibid.*, p.208.

Gracias a las recetas cosméticas que recogen algunos libros de mujeres ha sido posible reconstruir los cánones de belleza a los que atendían las protagonistas de nuestras fuentes y que parecen concordar con las imágenes literarias y artísticas de la época. "La mujer ideal debía ser toda ella de piel muy blanca, de cabellos largos y preferentemente rubios, mejillas sonrosadas, tez muy tersa y sin pecas, manchas ni granos, labios muy rojos y dientes muy blancos", nos refiere Pérez Samper al respecto[28]. Para llegar a ese modelo era habitual seguir la tradición oral y los libros manuscritos que pasaban de madres a hijas en los que se daban recetas sobre los perfumes, maquillajes para la cara, el cuerpo, jabones, ungüentos, aceites o polvos que podían usar. Teniendo en cuenta la moda Barroca y su característica arficiosidad, la imagen que daba la mujer del siglo XVII podía resultar excesiva incluso ridícula para algunos por su alejamiento de la naturalidad. Decía el pedagogo Juan Luis Vives en el *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana* de 1523:

> "Parésceme, si quieres atraer a ti los hombres con afeitarte, ser como hacerte máscara y desque te hayas quitado la carátula quedes tan fea que espantes como a niño al que con ella habías agradado otro poco antes […] mas ¿cuál mujer que tenga un poquito de seso no se fatigará, y aborrescerá cuantos afeites hay en el mundo, considerando el cuidado que ha de tener para que siempre esté entero en el ostro: guardarse del sol, huir del polvo, acatarse de no sudar por la vida, porque no se le hagan canales por las mejillas y los pechos se tornen tablero de ajedrez con las goteras? […] ¿cómo se la tendrá [a la mujer] por blanca y hermosa sabiendo que aquella blancura no es suya?"[29].

Frotar, empolvar y perfumar eran la opción más sabia para proteger al cuerpo y la ropa blanca así como los polvos como símbolos de una apariencia limpia eran los productos estrella temporada tras temporada durante el siglo XVII. Por otro lado, el cuerpo ideal de la mujer era aquel de caderas anchas y pechos turgentes mientras que la delgadez se relacionaba con las más pobres, mujeres subalimentadas y víctimas de las más variadas enfermedades como el escorbuto o el raquitismo[30].

Es recurrente en la literatura de la época la queja por los despilfarros de las mujeres y su apariencia artificiosa. No puede extrañarnos si quienes lo critican entienden a la mujer como reproductora y biológica y productora doméstica. Gastos en aceites, cintas de colores, joyas, virillas para los chapines, ropas, telas…suscitan constantes suspiros quejosos de los hombres. Para algunas de ellas los antojos que tenían debían ser cubiertos por el marido aunque se empeñaran por ello, porque de otra manera empeñarían también su propia honra. Sin embargo los límites siempre son difusos. Curioso es el caso de Don Filardo, quien había acudido a la Corte de Madrid encargado de los pleitos de su señor. Se casó con Doña Petronila cuyos gustos carísimos provocaron que éste se endeudara gravemente. Con el tiempo, la mujer ahorró de los gastos de Filardo y se compró una casa y parte del ajuar para luego abandonarlo y decidir casarse con un mozo tratante[31]. Está claro que la suerte no estaba de su lado. La afición por adornarse también la sufría aquel prudente marido que la decía a su esposa:

---

[28] PÉREZ SAMPER, Mª.A.: "Las mujeres y la organización de la vida doméstica: de cocineras a escritores y de lectores a cocineras", en MANTECÓN, T.A (ed.): *Bajtín y la Historia de la Cultura Popular. Cuarenta años de debate*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008, p.35.

[29] VIVES, J.L.: *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, Signo, 1936 (1ªed. 1523), pp. 46-47.

[30] MATTHEWS, S.: "El cuerpo, apariencia y sexualidad", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, p.69.

[31] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.*, pp. 174-182.

"Quando te veo aſsi, me cauſas devoción, porque eſſe trage no es de eſtàr veſtida, ſino reveſtida"[32]. Representan sin embargo la esencia de la artificiosidad barroca, una estética muy determinada que no sólo afectaba a las mujeres sino también a los hombres, y que era criticada por muchos de los moralistas de la época[33].

Debemos pensar que no todo era vanidad. La moda es un mecanismo que facilita la creación de identidad, en donde adornos y vestidos facilitan el autorreconocimiento y sirve de reclamo de la posición social de cada uno. Además, es posible interpretarlo como una forma de identificarse con el otro al poseer rasgos comunes respecto a unas convenciones sociales, lo que acercaría a las mujeres entre ellas[34]. Por otro lado, le señaló un tal Apeles a un pintor de moderado talento que no conseguía casar el rostro de su retrato con el original que copiaba: "[…] no pudiſte retratarla hermoſa, pero la pintaſte rica en el veſtido, y ropaje, los colores mas vivos, los mas finos realces, y aſi tendrà mas Nobios"[35]. Nada más lejos de la realidad, en donde la belleza era también una vía para conseguir dote y un buen marido. A ello debemos sumarle la continua obsesión por el orden y la estabilidad en un contexto de constante conflicto social, religioso y político[36]. Las leyes y costumbres suntuarias reflejaban esa preocupación por el estatus social. Un ejemplo lo proporciona Liñán y Verdugo en su *Guía y avisos*, donde nos escribe sobre Luísa la Bolandera, quien antes de casarse acuerda con su futuro marido convivir durante un mes para asegurarse de que funcionará el matrimonio[37]. Esto lo harán a través de unos aranceles que han escrito ambos en los que se establecen las condiciones de ser un buen marido (que escribe ella) y las de ser una buena esposa (que escribe él). A propósito de la solicitud de la Bolandera de comprar unos botones contrahechos de diamantes, sacó su libro Casquillos (marido) y leyó lo siguiente: "Sospechosa cosa es, que una mujer de ordinario estado y hacienda traiga las galas que una señora de vasallos ó titulo"[38]. La moda era especialmente elitista, al representar el empeño de las clases más alta de distinguirse del resto. Pero a ello se le sumaba el deseo del resto de estamentos de imitar sus comportamientos.

Más allá de la subordinación de la mujer al varón, se advierte además que entre las mujeres también existían diferencias que remarcaban el mayor estatus de unas respecto a otras dependiendo de su origen social. En cada caso deberán comportarse

[32] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 200.
[33] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 103.
[34] ENTWISTLE, J.: *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 137.
[35] *Ibid.,* p.215.
[36] En este sentido resulta especialmente reveladora la gran obra de John Hale, *La civilización del Renacimiento en Europa 1450-1620*, en cuya tercera parte hace un evocador recorrido por aspectos filosóficos, políticos, sociales y culturales que explican un cambio de modelo en el que ante una sociedad cambiante, en el que los límites entre los estamentos se desdibujan, surge un nuevo modelo jerarquizador basado en la posesión o no de civilidad, y que no es sino una eficaz manera de domeñar y transformar la realidad de un mundo feroz. HALE, J.R.: *La civilización del Renacimiento en Europa, 1450-1620*, Barcelona, Crítica, 1993. Es también referencia obligada acerca del proceso civilizatorio y el significado del ritual en la Corte de Versalles el trabajo de ELIAS, N.: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, F.C.E., 1987.
[37] De los mismos años es el tratado de Cristóbal de Castillejo "Dialogo de las Condiciones de las mugeres" en donde uno de los personajes (Aletio) considera que deberían darse a las mujeres a prueba por ley nueva si no fuese deshonesto. Sin embargo, mientras en el caso de la Guía y avisos la prueba sería aplicable tanto al hombre como a la mujer, Aletio piensa que es ella la que debe ser probada como "[…] un cavallo/ que como oy puedo comprallo/ puedo mañana vendello/me dexan reconocello/ y corrello y paſeallo". CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 11.
[38] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* p. 237.

según lo que se espera de ellas aunque a todas se las exigía urbanidad y afabilidad más allá de su posición social porque "Dios vè las trampas" por encima de las apariencias, incluso de las señoras de más alta jerarquía[39].

Es frecuente encontrarnos en la tratadística litigios y discusiones entre mujeres de similar condición, en donde el más mínimo detalle servía para situar a cada cual en el entramado social. El orden en el que se accedía a una capilla de la Catedral en un día festivo es solo un ejemplo de la importancia del ceremonial, ya que son estas cuestiones las que actúan como símbolos de representación del poder. Hay que tener en cuenta que no era algo que afectara únicamente a la mujer sino a la familia entera. En esta situación que hemos puesto como ejemplo se encontraban dos damas de primera calidad de Flandes que llegaron incluso a acudir a los tribunales para solventar la situación. Debido a lo ilustre de los personajes fue el propio rey el que finalmente resolvió tales desacuerdos. Decretó hábilmente su majestad que entrara primero la más loca, lo que significó finalmente que no entrara ninguna[40].

Podemos afirmar que los ceremoniales y protocolos se hacían más visibles conforme escalamos en el estatus del sujeto, hombre o mujer, encontrándonos más referencias a la importancia del protocolo cuanto más superiores fueran estos, como es el caso de duquesas, marquesa, condesas…a quienes dar unos y otros tratamientos (vos, señora, o dama), o besarlas en una u otra mano suponía cruzar o no la línea del decoro y la educación.

A los cuidados físicos a la mujer debían acompañarle unas actitudes y maneras que contribuyeran a distinguirla del varón. Como observaba Castiglione en el Tercer Libro de *El cortesano*, de 1528:

> "Que aunque alguna calidades sean comunes a entrambos, hay otras que convienen más a la mujer que al hombre, otras que cuadran a los hombres, de las cuales las mujeres deben huir totalmente. Mas sobre todo me parece que en la manera, en las palabras, en los ademanes y en el aire, debe la mujer ser muy diferente del hombre, porque así como le conviene a él mostrar una cierta gallardía varonil, así en ella parece bien una delicadeza tierna y blanda, con una dulzura mujeril en su gesto que la haga en el andar, en el estar y en el hablar, siempre parecer mujer, sin ninguna semejanza de hombre"[41].

Con todos estos aspectos se configuraban unos códigos simbólicos a partir de los cuales se construía la feminidad de la mujer moderna.

Matthews sostiente que la belleza a partir del siglo XVI dejó de interpretarse como un rasgo peligroso para convertirse en el reflejo exterior de una bondad interior que representaba las cualidades morales y la posición social de quien era poseedor de ella[42]. Pero ¿es esto cierto? ¿Cómo convive el culto a la belleza con los cambios religiosos y la extensión del ideal tridentino de sobriedad? Al acercarnos a esta manera de construir la identidad femenina surge esta paradoja. Efectivamente se constata una tensión entre la legitimidad de la belleza corporal en torno a la visión neoplatónica y la nueva moral punitiva de los principios sensitivos del renacimiento. Parece sin embargo, que se manifestó en este caso el divorcio entre la teoría y la práctica. Como

[39] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 134.
[40] *Ibid.,* p.4.
[41] CASTIGLIONE, Baltasar de: *El cortesano*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984 (1ª ed. 1540), p.232.
[42] MATTHEWS, S.: "El cuerpo…, *op. cit.,* p. 78.

inmediatamente nos confirma la bibliografía, los párrocos y los panfletos no escatimaban en acusar de incitadoras y lujuriosas a las mujeres que usaban maquillaje o faltaban al decoro en la vestimenta[43]. Amonestando un religioso de gran virtud a cierta señora, y corrigiéndola respecto del "traje profano" que llevaba, le dijo la dama que "era uso", a lo que respondió el religioso: "tambien lo es irſe al Infierno"[44]. Sin embargo, a pesar de recitar los efectos nocivos de los cosméticos, acusar a quienes los hacían de hacer magia e invocar la ira de Dios, las mujeres continuaban buscando el ideal de belleza.

Otra de las cualidades positivas que debían poseer las pertenecientes al género femenino era la discreción. La mujer es considerada un objeto de deseo por parte de los hombres y siendo consciente de eso, debe ser comedida y evitar mostrarse más de lo que exige el decoro. Se establece así una relación honra-deseo que puede presentarse como un conflicto y condicionar la vida de la mujer. Como decía un orador docto y discreto a aquellas damas que se dejaban ver en los balcones: "Què penſais, señoras, que ſignfica ventana? Reparadlo bien, y con advertencia cuerda, y hallareis, que dice. Ana en venta"[45]. La discreción, el recato o la prudencia conformaban la fama de la mujer en la comunidad, y si esta era mala podía implicar discriminación y marginalidad.

La obediencia, entrega y abnegación también eran rasgos que se le reclamaba a la mujer, que debía atender a la razón que descansaba en el hombre. Esta virtud era especialmente requerida respecto al padre, y posteriormente hacia el marido. Narra el duque de Frías y Conde de Peñaranda en su tratado como cuando el rey Don Alfonso el Grande se ausentó de la Corte para acudir a la guerra, la reina y el arzobispo Don Bernardo optaron por convertir una Mezquita al cristianismo desobedeciendo el mandato del rey que pretendía dejársela a los moros. El enfado del rey fue tremendo y la reina hubo de recibirle con el traje de penitencia y humillación a la espera del castigo de su marido[46]. La supeditación al rey era una norma inquebrantable, pero la ofensa no era sólo en cuanto a monarca sino también en cuanto a hombre. En esta imagen de las cosas se refuerza de nuevo el paternalismo y la desigualdad entre sexos existente, en que la fuerza, la razón y el poder descansaba en lo masculino mientras que la feminidad aparece como fragilidad obligada a someterse a ese poder.

A esos rasgos positivos de los que debía hacer gala el sexo femenino se le añaden los negativos que caracterizan su naturaleza. La dignidad femenina se medía a través de la liviandad, criticada ampliamente en la tratadística de la época. Son habituales en las fuentes las narraciones de episodios en los que las mujeres se inclinan a los hombres y ofrecen sus cuerpos, lo que es entendido como un acto de depravación y lascivia por su parte. La falta de entendimiento hace que sigan sus instintos más básicos, dicen los moralistas de la época, al contrario que el hombre, que es capaz de refrenar sus apetitos carnales iluminado por la razón.

Son también las mujeres charlatanas, aficionadas al chismorreo y los cotilleos y de ahí que se aconseje no fiarlas secretos. La afirmación de Aletio de que hay muy pocas o ninguna mujer que diga la verdad entera se repite en toda la tratadística, bien

[43] ORTEGA, M.: "Cuerpo e identidad de las mujeres en el Antiguo Régimen", en LÓPEZ, Mª T.: *De la Edad Media a la Moderna: Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, p.199.
[44] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 89.
[45] *Ibid.,* p.201.
[46] *Ibid.,* p.13.

como severa afirmación o bien como advertencia y chascarrillo. Son además, extremosas y mudables de carácter. La palabra concreta que usan en las fuentes para referirse a esa peculiaridad que manejarían tan magistralmente las mujeres es la "dobladura" o "dobleces" que tan gráficamente expresa Aletio en sus alegatos en contra de la mujer:

> "En una hora,
> canta y gruñe, rie, y llora,
> es ſabia, y loca en un punto,
> oſa, y teme todo junto,
> u niega al miſmo que adora
> y le vende,
> quiere, y no quiere, ni entiende
> lo que quiere, ni deſſea,
> conſigo miſmo pelea,
> contraria de ſi […]"[47].

Todas estas inclinaciones negativas que poseían las mujeres se debían tener en cuenta de cara a corregir y controlar por el hombre. Como vemos, la mujer es un sujeto pasivo en tanto que receptora de la educación que debe recibir del varón. La decía Belmonte a su hija en la *Institutione della sposa* para instruirla sobre sus tareas domésticas:

> "Si che prenderai essempio dall'eterno fattore, e vedra con che divina arte e misura a creata, ordinata esituata ogni cosa, e come ciascuna Servando il suo particular ordine ubidisce al primo suo motore […] e primeriamente con che bella ordinanza ha steso il cielo, sparsa l'aria, fondata la terra, diffuso il mare, inglobato il sole, irradiata la luna, accese le stelle, variati i tempi, eccitiati i giorni, quetate le notti, alzati i monti, abbassate le valli, spianati i campi, aperti i fonti, empiuti i fiumi, ristretti i laghi, condénsate le selve, fecondati gli abori, e cosé via fino all'uomo, il solo dotato di intelletto"[48].

Como ser pensante, a la mujer se le asignan capacidades limitadas, aunque podemos advertir en la literatura de la época que concurren opiniones contrapuestas al respecto. Existe en algunos casos un reconocimiento del valor de la mujer y de las hazañas que algunas de ellas han realizado reconociéndoselas como mujeres insignes y de reconocida fama. La misma Duquesa de Medina-Coeli defendía con vehemencia la capacidad de estas de "dàr Leyes à el Mundo", lo que es reconocido también por el Duque de Frías en su tratado. Merece la pena rescatar en este punto el alegato que realiza Fileno en el *Dialogo sobre la condicion de las mugeres* frente a la insistencia de Aletio de aseverar la nulidad de todo el género femenino. Dice así:

[47] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p.58.

[48] "Tomarás ejemplo del eterno creador y verás con qué divino arte y medida ha creado, ordenado y ubicado cada cosa, y cómo cada una cumpliendo su particular disposición, obedece a su primer motor (Dios) (…) y en el principio con qué bello orden hizo el cielo, expandió el aire, creó la tierra, extendió el mar, incorporó el sol, iluminó la luna, encendió las estrellas, varió las estaciones, separó los días, provocó los días, calmó las noches, elevó las montañas, excavó los valles, aplanó los campos, abrió las fuentes, llenó los ríos, limitó los lagos, condensó los bosques, fertilizó los árboles, y así hasta el hombre, el único dotado de intelecto". FRIGO, D.: *Il padre di familia: governo de la casa e governo civile nella tradizione dell "Economica" tra cinque e seicento*, Roma, Bulzoni, 1985, p. 76.

"[…] pues ſe ſabe,
aunque yo no las alabe,
ſer tantas las excelentes
de paſadas y preſentes,
que no ay lengua que lo acabe de contar.
Cielos, y tierras, y mar,
eſtan poblados y llenos,
de hechos ſantos y buenos
que nos mandan pregonar
bienes dellas.
Caſadas, biudas, donzellas,
que al mundo con ſu grandeza
adornan de gentileza,
como el cielo las eſtrellas.
Siempre ha avido,
por el circulo ſabido
de la tierra en derredor
hembras que con ſu valor han el mundo eſclarecido.
No ay hiſtoria, do no ſe haga memoria
de algún caſo ſeñalado, de mugeres que han ganado
inmortal y digna gloria.
Por lo qual,
el que para dezir mal
de mujeres tiene boca,
en el queda, y en el toca
la vergunença principal"[49].

Es obligado destacar también a las voces femeninas que escribieron respecto a la inferioridad intelectual de las mujeres. Sobresale la escritora María de Zayas (1590-¿1661?) que en su obra *Desengaños amorosos* asegura que la inferioridad de la mujer se debía a la falta de formación:

> "Si en nuestra crianza como nos ponen el cambray en las almohadillas y los dibuxos en el bastidor, nos dieran libros y preceptores, fuéramos tan aptas para los puestos y las cátedras como los hombres, y quizá más agudas por ser de natural más frío, por consistir en humedad el entendimiento, como se ve en las respuestas de repente y los engaños de pensado, que todo lo que se hace con maña, aunque no sea virtud, es ingenio"[50].

Es pues esta, en líneas generales, la visión de teólogos y moralistas de la época sobre la condición femenina y la función de las mujeres en la sociedad: un ser débil e inferior definido por su función reproductora. Ser bella sin caer en lo excesivo, ser recatada y obediente eran los requisitos para poder compensar su naturaleza liviana, ignorante, charlatana y extremosa dotándola de una buena o mala fama que determinaba su posición en la sociedad. A través de ella se configuraba una *verdad* sobre las mujeres emanada de personas que eran tenidas por autoridades, pero que encarnaban en sus

[49] *Ibid.*, p.13.

[50] Mantiene sin embargo los tópicos sobre las dobleces de las mujeres. Se recoge aquí también la teoría humoral sobre la que se sustentaba la vida de mujeres y hombres. Según ella no se podría llegar a la plenitud de facultades hasta la madurez adulta. BERNABEU, P.: "Aspectos en torno a la educación de la mujer en la pequeña nobleza urbana del siglo XVII", en ÁLVAREZ, L.C. y CREMADES, C. Mª (eds.): *Mentalidad e Ideología en el Antiguo Régimen*, Vol. II, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, p.182.

palabras una sociedad patriarcal, y una visión en gran medida aristocrática[51]. Entendemos la vida de la mujer en función de una doble coerción: la del grupo social en el que ha nacido y la de sexo. Como veremos a continuación, los modelos se van matizando teniendo siempre como referencia esa característica procreadora de la fémina. El matrimonio se revela como la institución en la que desarrollar esa función vital, y a esa labor se le añadirá la del apoyo al varón como sostenedora de la familia y trabajadora doméstica, todo ello bajo la supervisión masculina, única autoridad válida para modelar y compensar la naturaleza imperfecta de la mujer.

2. LO QUE LA VIRTUD ESCONDE: MUJERES SUJETAS, ¿Y RECOGIDAS?

> "[…] Porque el servir al marido y el governar la familia, y la criança de los hijos y la cuenta que juntamente con esto se debe al temor de Dios, y a la guarda y limpieza de la consciencia, todo lo cual pertenece al estado y oficio de la muger casada, obras son que cada una por sí pide mucho cuidado, y que todas ellas juntas no se pueden cumplir sin favor particular del cielo"[52].

Así se expresa el agustino Fray Luis de León en la Introducción de su libro *La perfecta casada* publicado en 1583. Reparemos en que la órbita a la que reduce a la mujer es única y exclusivamente el trabajo doméstico. Y esto no fue diferente en el siglo XVII, en donde filósofos, escritores y tratadistas asignaban a la mujer "lo de dentro de casa" y al marido "lo de fuera de casa", enunciando lo que es una estricta división sexual del trabajo característica de una sociedad patriarcal. La realidad aparecía dibujada en torno a dos esferas diferenciadas: la privada en la que se desarrollarían las mujeres y derivaría de la naturaleza, y la pública, con la que se relacionaba a los hombres[53].

La mujer fue creada para la procreación, y el matrimonio no era sino una institución para proteger la crianza de los hijos, salvaguardar los bienes familiares a través de la prole, garantizar la responsabilidad paterna y acompañarse afectivamente. Sin embargo, esta idea general fue matizada tras la celebración del Concilio de Trento a partir del cual se sentenció que el matrimonio se asentaba en tres grandes principios: "[…] la fe, generación o procreación y el carácter sacramental de la unión, la preocupación por el gobierno de la casa y la legitimidad del mando paterno, y un modelo de familia nuclear en el que los padres encargados de los hijos debían transmitir una moral ligada a los conceptos de castidad, pudor, y buena vecindad"[54]. La mujer era quien llevaba en su seno al niño, quien lo alumbraba y amamantaba, por lo que su papel era fundamental como depositaria de la familia y de la especie.

---

[51] MORANT, I.: "Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 35-41.

[52] LUIS DE LEÓN, Fr.: *La perfecta casada*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, (1ª ed. 1583), p.69.

[53] El error estribaría en pensar lo privado como ajeno a lo político, y por ello sin ningún interés para la Historia con mayúsculas. La nueva historiografía, y la comprensión de tratarse de una realidad más compleja, ha generado en las investigaciones un esfuerzo mayor de integración entre lo público y lo privado, lo social y lo político.

[54] MANTECÓN, T.A.: *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural de los siglos XVII y XVIII*. Director: Jose Ignacio Fortea Pérez. Tesis doctoral. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Cantabria, 1993, pp.37-38.

La familia se convertía así en la razón primordial de la existencia femenina, y el marido era la cabeza que la organizada en el marco de la casa. Esta última era entendida como "un espacio de convivencia e interacción, de sociabilidad y cooperación, de organización y cohesión; al tiempo que un espacio de jerarquía, conflicto y dominación que afectaba a todos sus componentes y que tenía una proyección fuera de la escena doméstica, hacia otras esferas de sociabilidad […]"[55]. Se producía entonces una doble realidad, por un lado de integración, puesto que los miembros que formaban parte de dicha comunidad dependían y se sentían obligados hacia ella, y por otro de sumisión a la autoridad de quien era reconocido como señor de la casa.

Jurídicamente al marido le correspondía la administración de los bienes propios después de los dieciocho años y la de los bienes adquiridos por cualquier miembro del matrimonio después de la boda y que estuvieran en régimen de gananciales. A ello se le sumaba la administración de los bienes de la esposa consecuencia de la necesaria licencia del marido para realizar contratos, así como los correspondientes a su dote. Únicamente debía rendir cuentas en caso de que el matrimonio se rompiera[56].

Hay constancia en toda la Edad Moderna de una amplia tratadística derivada de los principios aristotélicos sobre "Oeconomía". En dichos libros se trataba sobre la elección de la mujer, la administración del patrimonio, la educación de los hijos, y en general de las relaciones de la autoridad masculina, el pater familias, con el resto de miembros[57]. La autoridad del padre de familia se comparaba en el pensamiento político con el gobierno de la ciudad (*política*)[58], y además, con el impulso de la Contrarreforma era considerado un "ministro de Dios", como otra manera de legitimar el imperio del cabeza de familia en la casa: la autoridad doméstica era un modelo de todas las relaciones de dominio y viceversa [59].

¿Quiénes eran precisamente esos miembros? Nos responde el tratadista moderno Assandri en su "Della económica, overo disciplina domestica":

> "[…] la casa intiera è composta di quattro persone, cioè di marito, di moglie, di figliuolo e di servo, e che la prima di ese accompagnandosi con le tre altre, con tre conditioni diverse, e a ciascuna corrispondenti, cioè con la donna come marito, col figliuolo come padre, e col servo come signore, forma tre ordini distinti, dai quali resulta la divisiones della casa in tre parti, cioè in compagnia maritale, in compagnia paterna e in compagnia signorile"[60].

[55] MANTECÓN, T.A.: "Hogares infernales: una visión retrospectiva sobre la violencia doméstica en el mundo moderno", en LORENZO, F. (ed.): *La familia en la historia: XVII Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, p.192.

[56] ALCALÁ-ZAMORA, J.: *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989, pp. 170-171.

[57] IMIZCOZ, J.Mª: "Familia y redes sociales en la España Moderna", en LORENZO, F. (ed.): *La familia en la historia: XVII Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, p.139.

[58] La lectura política de la autoridad doméstica era una cuestión muy tratada en la época. Las relaciones de obediencia-subordinación, el papel de administrador o la responsabilidad y límites de la detección del poder eran algunos de los aspectos que permitían la comparación entre ambos tipos de autoridad, y que fue subrayada por personalidades como Juan Ginés de Sepúveda o Castillo Bovadilla. MANTECÓN, T.A.: "Hogares infernales…, *op. cit.*, p. 193.

[59] FRIGO, D.: *Il padre di……, op. cit.,* p.58.

[60] "[…] la casa completa se compone de cuatro personas, del marido, la mujer, el hijo y el sirviente. El marido se comporta con cada uno de un modo distinto, con la mujer como marido, con el hijo como padre y con el sirviente como señor, pues cada uno posee condiciones diferentes. Se forman tres órdenes

Se refleja entonces el modelo imperante de familia en el Antiguo Régimen: el espacio doméstico como síntesis de las relaciones conyugales, generacionales y señoriales. Esta organización respondía a una jerarquía "natural" del hombre sobre la mujer, los hijos y los criados, quienes puestos en femenino son el objeto de nuestro posterior análisis.

2.1 NIÑAS Y DONCELLAS: LA EDUCACIÓN COMO ANTÍDOTO AL ESTIGMA DE EVA.

La vida de las mujeres en la Edad Moderna estaba ligada a la del hombre desde su nacimiento. El padre de la criatura era el responsable legal y estaba obligado a mantener a su hija hasta que posteriormente pasara el testigo al marido[61]. La patria potestad la ejercía él exclusivamente. Como señala Alcalá-Zamora "dos poderes fundamentales ostentaba el padre sobre sus hijos: el de castigarles moderadamente en uso de sus deberes de corrección y el de autorizar su casamiento con poder absoluto durante su minoría de edad (hasta los veinticinco años), so pena de desheradamiento. Administraba, además, los peculios y bienes propios de los hijos durante su minoría"[62].

Se consideraba que la niña lo era hasta los diez-doce años aproximadamente y su infancia y educación estaba especialmente marcada por la clase, estamento y grupo social a que perteneciera, siendo claramente más breve para las más pobres que en la adolescencia solían abandonar el seno familiar para incorporarse a la vida laboral que las ayudaría a llegar a un mejor o peor casamiento. La educación en los sectores más humildes tampoco conseguía elevarlas de su clase original y sólo servía para proporcionarlas un trabajo con el que ganarse honestamente la vida[63].

Existía un estadio intermedio entre la tierna infancia y el estado de casadas: el de doncella. En esta sinécdoque en la que la condición sexual remite a la persona se resume además las condiciones que se suponía que tenía que tener según los moralistas, a saber: obediencia, humildad, vergüenza y discreción[64].

Esa vergüenza será entendida en el sentido que incluso hoy en su acepción segunda recoge el Diccionario de la RAE: "Pundonor, estimación de la propia honra" o en la formulación de "tenerse respeto o miramiento una persona a otra estando presentes"[65].

Por ello la honra, la vergüenza y el ser doncella se identificaba como una sola condición en la joven. Todo ello se traducía en un retraimiento general de la vida social alabado e indicado por los moralistas[66].

---

distintos, de los cuales resulta la división de la casa en tres partes, el espacio social conyugal, el espacio social paterno y en el que se comporta como señor". FRIGO, D.: *Il padre di familia: governo de la casa e governo civile nella tradizione dell "Economica" tra cinque e seicento*, Roma, Bulzoni, 1985, p. 79.

[61] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo y familia", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, p. 23.

[62] ALCALÁ-ZAMORA, J.: *La vida……, op. cit.,* p.171.

[63] SONNET, M.: "La educación de una joven", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, P. 160.

[64] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 18.

[65] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

[66] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 22.

En el siglo XVII el mundo de los niños era asociado automáticamente con el mundo de las mujeres. Existía un vínculo muy estrecho entre ambos, que se iniciaba desde la gestación y el embarazo y continuaba de modo natural en el período de la lactancia y los primeros años de vida. El amamantamiento duraba hasta los dos o tres años, hasta la aparición de la dentición, y era considerado por médicos y teólogos la experiencia más determinante en la naturaleza del niño[67]. La importancia de la relación entre nodriza (que era habitualmente la madre) y lactante no es de extrañar cuando la mortalidad infantil llegaba al 50 por 100 de los niños nacidos, y en tiempos difíciles llegaba incluso al 75 por 100[68].

En la época se creía que durante la lactancia era posible que la mujer transmitiera al niño rasgos físicos y también temperamentales como la pereza o la promiscuidad. Así lo cree firmemente Aletio, quien asegura en el *Dialogo sobre las condiciones de las mugeres*, que la hembra es malvada porque aprende desde niña los desaires y las hipocresías: "[…] porque en ſabiendo hablar/ comiençan a trampear,/ y a deſcurbir la malicia […]"[69]. La niña no tiene la culpa, puesto que esa maldad deriva del vientre de sus propias madres y es algo connatural y que no se puede evitar. Ante la duda de su interlocutor narra un episodio de una niña que con dos años de edad si jugando con ella la tocabas el cabello o cualquier otro lugar "no vedado" no prestaba ninguna atención o no expresaba nada. Sin embargo cuando continuando el juego la tocaban las tetillas sí que sentía las cosquillas y se escapaba sonriendo muy contenta. Dice nuestro protagonista que a los diez años la niña ya sabía perfectamente los puntos y engaños más que un hombre de cuarenta años. A los trece años ya se consideran damas, aunque no lo sean y aunque no conoce el amor, se engríe y disfruta de ser tentada por amores y poder despacharlos o incluso "acariciallos con ſus ojitos traydores retorcidos". A partir de la adolescencia, comienza la guerra cruel al amante, en la que saca todas sus armas para atraparle y engatusarle. La semilla ya había sido cosechada.

Dicha inclinación hacia el pecado que algunos encontraban en la mujer y el objetivo de mantener virgen a la niña era la obsesión para algunas familias, cuyo propósito era el de salvaguardar el honor de sus hijas ante un mundo lleno de tentaciones. Destaca en la *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte* de Liñán y Verdugo de 1620 Leonarda que, en cuanto niña, es reconocida por el autor como la *hija de* Don Martín, de "linda cara y gallarda presencia, de tan honestas costumbres, que todos la tenían por una santa"[70]. Esto no es de extrañar teniendo en cuenta la descripción que nos hace el autor del ambiente en que se mueve este personaje. Y es que la casa en la que habita la niña con su familia es descrita como un "monasterio de religiosos" en el que las mujeres utilizaban el torno como única vía para sus negocios y cuya puerta principal apenas era transitada por ellas. La rutina que las ocupaba a todas incluía las tareas religiosas (asistir a misa, al sermón, lecciones de libros santos, etc.) y las visitas de amigas procurando ante todo evitar los ratos ociosos. Como *Guía y avisos* para forasteros es lógico que Liñán y Verdugo nos presente cuestiones de seguridad que más preocupaban en la sociedad de la época, ¿cuál es entonces la advertencia que se puede

[67] CABALLERO, Mª R. y P. MIRALLES: "El trabajo de la infancia y la juventud en la época del Barroco. El caso de la seda murciana", en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol.VI, 119, 2002.
[68] ORTEGA, M.: "Las edades…, *op. cit.,* p. 48. p. 326; WIRTH, E.: "Naturaleza y educación: Pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII", en DEMAUSE, LL.: *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, p.294.
[69] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 20.
[70] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* p. 250.

percibir respecto a las niñas? La inquietud que nos encontramos cuando se hace referencia a las menores de edad, más allá de su castidad, gira en torno a la educación, modelos e influencias que estas reciben.

En el ejemplo de Leonarda podemos deducir la firme creencia de la época de una correlación directa entre el encierro al que está sujeta la protagonista y sus bondades y virtudes. Sin embargo, a pesar de estas "precauciones" a veces no era suficiente, como intenta demostrar el licenciado. En el relato de Leonarda aparece Roberto, quien casualmente consigue penetrar en la casa sin ser descubierto y enamorar a la muchacha, no sin la ayuda de un libro de enredos y cuentos amorosos que hizo que Leonarda "convertióse en otra mujer, que arrojó las disciplinas, dejó las contemplaciones y […] se moría por mirar y ser vista […]"[71]. Un nuevo mundo se abrió ante ella pero las consecuencias de su cambio de actitud fueron nefastas: el galán del que se había enamorado y con quien decidió huir, era un embustero con varios delitos en su contra que la mintió y abandonó. La deshonra afectó a todos los miembros de la familia, que la sufrirían hasta su muerte[72].

Era normal que los sacerdotes advirtieran a las madres sobre la necesidad de mirar con qué amigas, criadas y vecinas se relacionaban sus hijas. En uno de los avisos en los que opina sobre la bondad de criar a los niños en la corte Don Antonio es tajante en su negativa justificándose en que en la Corte las niñas verían la liviandad de mujeres y hermanas: "la niña lo primero que aprende es el movimiento del baile deshonesto"[73]. El autor se reafirma en la idea de controlar las amistades e influjos de las niñas, sin cuestionarse la paradoja de su exposición: ¿por qué aconsejar el control y la más férrea vigilancia cuando ni en un caso como el de doña Leonarda, con tan alerta alcaide en semejante castillo fue posible mantener las buenas costumbres? De eso mismo se dieron cuenta los intelectuales y moralistas que veían en la educación la única garantía de orientar bien a la niña[74,75].

La educación era un punto clave del que normalmente se encargaban las madres, aunque dependía de la categoría social de la familia, de la edad del niño o la niña y del lugar concreto. Los modelos que nos ofrecen los pedagogos de la época reflejaban sobre todo el interés de educar a las niñas para el fin de ser madres, esposas y señoras de la casa. Pero además, se tenía que conseguir también que ellas dieran su consentimiento a

[71] *Ibid.,* p.252.

[72] Ese pensamiento era compartido tanto por moralistas como Andrés Ferrer de Valcedebro, calificador de la Suprema Inquisición del Orden de Predicadores entre otros muchos de forma general, como por la tradición y refranero popular, como cita sancho en el Quijote ya que si ella no quería guardarse nadie podría evitar el deshonor, de ahí la necesidad de vigilarlas y educarlas a fin de inculcar un deber ser acorde con las expectativas. VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p.23.

[73] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* p. 245.

[74] Esto es lo que se denominaría según el jesuita aragonés Gracián (1601-1658), el paso del "hombre natural" guiado por los instintos al "hombre razón", educado y civilizado. En su más célebre libro *El Criticón* de 1651 enuncia que para salir de los desastres de su siglo hay que centrarse en la educación, que sería lo único que no es apariencia ni engaño. Cada uno de estos hombres equivaldría a dos etapas de la vida del hombre, que culminaría con el "hombre consumado" que sería una síntesis de los ideales cristianos de su tiempo (Delgado, 1998: 129-132). A esta aportación habría que sumarle las de Locke (1632-1704), Fénelon (1651-1715), José de Calasanz (1556-1658), Juan Bautista de La Salle (1651-1684) o Vicente de Paúl (1581-1660).

[75] No obstante las libertades que poseían van a depender además del lugar, de la clase social, (las más desfavorecidas serán las mujeres de clase media y que vivan en villas y ciudades pequeñas), de la cultura y valores de ellas y sus familias, especialmente sus padres y maridos. VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.*, p.31.

dicho modelo, que supone elevación del nivel cultural y proyección ideológica rechazando los roles propios de los varones. Sólo sería deseable la instrucción para las mujeres cultas de cara a entender y seguir su conversación[76]. Los humanistas en vez de vilipendiar a las mujeres creen que lo que debe hacerse es educar a las mujeres elaborando modelos de comportamiento que remarquen las funciones domésticas y siempre hacia el interior de la casa.[77]

Según se refleja en el tratado del Duque de Frías lo ideal era educar a niños y niñas en ámbitos separados y huir de familiaridades entre ellos, incluso en el propio juego. La explicación concreta que se nos ofrece es la que dijo un santo al contestar a un niño que afirmaba que podía jugar con su hermana porque aunque fuera mujer era su hermana: "[…] el Demonio es gran Logico, y os bolverà eſſa propoſicion al rebès, arguyendo, que aunque es vueſtra hermana, es mujer"[78]. Juan Luis Vives apostaba ya por lo mismo un siglo antes recomendando que el tiempo que pasara la niña lo hiciera con otras niñas de la edad y siempre vigilada por alguna mujer de la familia que estuviera atenta a los juegos encaminándolos por el camino de la virtud. La imagen que se nos devuelve se repite: la maldad innata, la perversión inevitable. Aparézcase la educación como única tabla de salvación.

En los siglos modernos ya era reconocida la importancia de la primera infancia como una etapa clave para el aprendizaje, puesto que era cuando se desarrollaba "el aprendizaje del espacio de la casa, del pueblo, del terruño. Aprendizaje del juego, de la relación con los demás niños […]. Aprendizaje de las técnicas del cuerpo, aprendizaje de las reglas de pertenencia a la comunidad lugareña, aprendizaje de las cosas de la vida"[79]. De la transmisión de todos esos conocimientos participaban tanto el padre como la madre, que actuaban como modelos, inculcando su visión del mundo y las creencias populares que tan útiles les serían en el futuro.

Una cuestión central era el desarrollo de unos valores morales sólidos, y de lo que son fiel reflejo los libros de comportamiento del siglo XVI, que probablemente eran el mejor medio para evitar futuros disgustos, manuales basados por supuesto en la doctrina católica. En esta misión, se complementaban con los sacerdotes que desde los púlpitos aleccionaban y transmitían unos modelos que calaban hondo en quienes los escuchaban, más aún teniendo en cuenta que a partir de Trento se intensificó la asistencia a misa y a los confesionarios. Como señala Aletio a Fileno en su dialogo, lo que únicamente paraba las desvergüenzas de las mujeres era la fama y las lecciones de buenas costumbres en que las habían educado. En todos los casos, las habilidades culinarias se transmitían de madres a hijas y comprendían una de las enseñanzas más importantes junto con las prácticas de aguja e hilo. La mujer no debía estar ociosa, sino que siguiendo el refrán que nos propone el licenciado "la mujer que vela y remienda, regalo hace al marido y provecho a la hacienda"[80]. Algo similar respondía un prelado a unas mujeres cuando estas le pedían menos vanidad y más limosnas: "Amigas mias, mas hilar, y menos Chuſcas"[81]. No debemos pensar que se estén refiriendo únicamente a mujeres de baja condición sino que las más poderosas también debían dedicarse a ello

[76] SONNET, M.: "La educación…, *op. cit.,* p. 129.
[77] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p.44.
[78] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 315.
[79] GÉLIS, J.: "La individualización del niño", en ARIÈS, P. y G. DUBY: *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1989, pp.314-315.
[80] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* p. 242.
[81] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 81.

puesto que era considerada una actividad honesta (y acaso ideal para mantenerlas calladas y tranquilas). Las habilidades de la aguja demostraban la distinción de la dama y se esperaba de las de clase más alta que pudieran tejer gorros, guantes, chalecos y toquillas para regalar, exponiendo los más bellos diseños y encajes. Conforme bajamos en la escala social lo importante era coser, remendar y hacer dobladillos para obtener sus propias vestimentas y las de los hijos[82].

Además, si la madre poseía habilidades básicas de escritura, lectura y cálculo también se las transmitía a sus hijos. Se trataba de unos conocimientos prácticos que ayudaban a conformar el ideal de buena mujer, aunque en los moralistas no existía acuerdo sobre la conveniencia de que lo aprendieran y es posible registrar un debate acerca de la pertinencia o no de instruir a las mujeres y acercarlas a la cultura.

Dice Fray Luis de León: "Así como a la muger buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las sciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así las limitó el entender, y por consiguiente les tasó palabras y razones […]"[83]. Mientras, Erasmo de Rotterdam en su *Christiani matrimonii Institutio* de 1526 (Instrucción del matrimonio cristiano) critica precisamente a los padres que sólo cultivan en las hijas el bordado y no desarrollen en ellas la capacidad de estudio, aunque deja entrever sus ideas misóginas cuando continúa su argumento diciendo "[…] [el estudio] No es solo un arma contra el ocio, es también un medio de imprimir en la mente de las niñas los más altos preceptos que las llevarán hacia la virtud." En la misma línea se manifestaba el pedagogo Vives señala: "[…] Recomiendo que no se preocupen por la retórica, pues la mujer no necesita de ella; lo que necesita es probidad y prudencia; no es malo que la mujer sea callada, lo que es necio y abominable es que sea voluntariosa". La mujer podía leer, pero había que vigilar qué obras leía. Se trataba en definitiva de una educación que no estaba destinada a desarrollar todo su potencial humano y capacidades personales, sino a situarlas en mejores condiciones de cara al bienestar de la comunidad doméstica. La cultura era un terreno vedado para las mujeres, y en general la mentalidad de la época disociaba el conocimiento con la feminidad. Aún con todo es posible encontrar casos de mujeres con un nivel cultural apropiado[84].

En el círculo aristocrático la educación femenina giraba en torno al saber comportarse y cultivar las virtudes, aprender las actividades propias del hogar (labrar, hilar...), cultivar las artes (música, danza…) y los rudimentos básico de lectura y escritura junto con otras materias (francés, literatura…)[85]. Era habitual que las madres se vieran acompañadas de multitud de ayas, criados y tutores especializados en ciertas materias, actuando ellas como supervisoras de la educación que se les daba a sus hijas. En el caso de la clase medias las preocupaciones eran diferentes e incluían poseer ciertas habilidades más relacionadas con el trabajo del padre y que ellas mismas, al igual que su madre, ejercerían para ayudar en la economía familiar. Las hijas de las pertenecientes a los marginados desarrollaban un vínculo especialmente fuerte con sus madres como forma de sobrevivir a las dificultades de la calle. Uno de los saberes que

[82] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* p. 58.
[83] LUIS DE LEÓN, Fr.: *La perfecta…, op. cit.,* p. 176.
[84] Ver CASO, A.: *Las olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*, Barcelona, Planeta, 2007, pp. 95-144.
[85] BERNABEU, P.: "Aspectos en…, *op. cit.,* p. 178.

se revelaba más útil era precisamente conocer los lugares a los que acudir en los tiempos de mayor crudeza[86].

A la educación desde la casa se le sumaba la asistencia a escuelas. Desde comienzos del siglo XVI existían en toda Europa las llamadas "escuelas de primeras letras" en el ámbito urbano, mientras que en el mundo rural se desarrollaron las "escuelas parroquiales". Los gremios también tenían a veces escuelas para los hijos de los que pertenecían a él. A todas ellas podían acudir las niñas junto a los niños y habitualmente se les enseñaba a leer y escribir, siendo las únicas oportunidades de enseñanzas regladas para las niñas del campo[87].

La instrucción femenina también se desarrollaba de manera especial en los conventos y congregaciones que eran fundadas por altas y ricas damas de sociedad, así como en internados privados que aparecieron por toda Europa (*boarding schools* en Inglaterra o *maisons d'education* en Francia). En ellos además de los rudimentos básicos, aprendían danza, declamación, dibujo o solfeo, y era habitual que se invitase a las familias a cenas, conciertos y veladas, no sin recibir duras críticas por la artificiosidad de tal educación[88].

En cuanto a las campesinas y campesinos lo normal era que fueran analfabetos. Tenían la idea de que el conocimiento era peligroso y llevaba a los hombres a la hoguera y a las mujeres al prostíbulo[89].

No obstante en esta época y en determinados ámbitos hay mujeres que estudian filosofía, latín, griego y que formaron parte de las academias lo que llevó a grandes controversias, sobre todo tildándolas de pedantes, algo normal en un momento intelectualmente barroco muy culterano de exhibicionismo erudito. Seguramente lo que indignase fuera por lo contrario su poca docilidad frente a los dictámenes moralistas imperantes para las féminas y que les lleva a querer que aprendan a leer y no escribir por ejemplo para que no usen en mal la habilidad (como responder billetes de sus enamorados)[90].A los moralistas no les gustaba que aprendieran música, canto y danza y mostraban grandes prevenciones sobre los maestros varones por lo que indicaban siempre que no estuvieran solos con las alumnas.

En general, las de las capas urbanas tenían mayor oferta por lo que salían más favorecidas, siendo habitual que la escuela mixta fuera la única opción en ámbitos rurales. Aún así, fuera cual fuera la escuela a la que asistieran todas ofrecían un saber muy limitado: una religión plagada de moral, unas habilidades básicas de escritura-lectura-cálculo y el manejo del hilo y la aguja: no existía ningún peligro de que salieran eruditas, lo que constituía la peor de todas las fragilidades.

2.2 CRIADAS Y SUS FIDELIDADES DOMÉSTICAS.

Como ya hemos mencionado anteriormente, es un error pensar que la familia en los siglos modernos hiciera referencia únicamente a padres e hijos. Todos los textos de la época incluyen al servicio, al que se refieren como domésticos. La servidumbre femenina era la ocupación más importante de la sociedad urbana, que en los siglos XVII

[86] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* p. 59.
[87] SONNET, M.: "La educación…, *op. cit.,* p. 149.
[88] BAJO, F. y BETRÁN, J.L.: *Breve historia de la infancia*, Madrid, Temas de hoy, 1998, PP.139-141.
[89] VIGIL, M.: *La vida de…*, *op. cit.*, p.51.
[90] Ideas difundidas por Gaspar de Astete y De la Cerda. *Ibid.*, p.57.

y XVIII llegaba al veinte por ciento de la población total de cualquier pueblo o ciudad europea, aunque dentro de la jerarquía de servicios, las mujeres solían ocupar los puestos de menos importancia[91]. Al ser parte integrante de la familia, la relación que se establecía entre señor-criado era una cuestión importante, por lo que no es de extrañar que la literatura y los moralistas católicos reflexionaran y escribieran sobre ello.

"[…] por cal os venden arena,
es gente de rapa pelo,
que de nadie tienen duelo
por comer a coſta agena […]
mas ſon algo pedigüeñas,
y peſadas;
y como eſtan deſarmadas
algunas vezes de muelas,
chupan como ſanguijuelas […]"[92].

Esta es la pésima e incluso grotesca imagen que nos refiere Aletio de las criadas. Las acusa de ser malvadas y buscar su propio interés a costa de mentiras y enredos. La idea que tiene de ellas la basa en su experiencia: cuenta el caso de una vieja que se acercó a él enviada por su señora con dos anillos muy pobres y ligeros y una manilla quebrada que en total no valía más de cuatro escudos, pero que quería intercambiar por una cadenilla de hasta veinte ducados. Trampas y embelecos: ¿cómo debía ser la criada ideal? Como nos recuerdan los tratadistas, justo lo contrario.

La fidelidad era una de las cualidades que más se valoraba en una sirvienta. Se esperaba de ellas que velaran por los intereses de sus señores, que no los despreciaran y los defendieran de los comentarios o daños que les pudieran afectar, advirtiéndoles y avisándoles en caso de que esto se produjera. Si esto se cumplía, el vínculo que se creaba entre servidor y sirviente cobraba especial significación, convirtiéndose la criada en una compañera y cómplice de vida de su ama. Esta imagen de unión es recreada constantemente en las fuentes consultadas, en las que señoras y sirvientas viven y sufren juntas aventuras y desventuras, especialmente en sus relaciones amorosas.

En la mayoría de los casos el patrón de la actuación de las criadas es similar: son ellas las que conocen en primera instancia al hombre del que se van a enamorar sus señoras. En ese primer encuentro cultivan el interés de ellos alabando de forma desmedida a sus señoras y describiendo con todo lujo de detalles las bondades y gentilezas de éstas gracias a sus habilidades para la retórica. Posteriormente su papel pasa a ser el de intermediarias a la vez que guardianas del secreto de lo que ahí acontece. Finalmente, en el desenlace del enredo en todos los casos actúan de testigos a favor de sus señoras guiándolas, aconsejándolas y acompañándolas en su suerte. En la *Guía y Avisos* es donde mejor se refleja esta idea, en donde las criadas actúan como el hilo conductor en la trama amorosa que involucra a sus respectivas señoras, comportando una de las constantes de los relatos que hace de sus presencias un elemento central.

Deseable lógicamente era que fueran obedientes. Una sirvienta díscola no se enfrentaba sólo contra las iras de su señor sino contra todo un sistema que reafirmaba el patriarcado.

[91] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.*, p. 30.
[92] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 51.

Además, la criada debía ser diligente y capaz en las labores que desarrollara, cualesquiera que fueran estas, evitando ante todo la ociosidad y la pereza. Debemos tener en cuenta que el término de criadas hace alusión a una categoría muy amplia. El tipo de servicio y condiciones del servicio dependían del nivel social del empleador. Según nos explica Hufton[93], el nivel más bajo de sirvienta era la que se encargaba de las haciendas más básicas de la casa, lo que incluía cocinar, limpiar, mantener los fuegos, bombear agua o vaciar los retretes. Era normal que se fuese ascendiendo con la experiencia y el buen hacer hasta conseguir llegar a los escalafones más altos del servicio, encargándose de gobernar las llaves, o ser ayas o mayordomas de otras criadas[94].

Por otro lado, debían ser virtuosas. Cumplir con los ritos religiosos de acudir a misa, confesarse o comulgar, no llevar una vida licenciosa sino recogida y evitar las blasfemias y los juramentos eran algunos de los rasgos que debían cultivar. Todos estos aspectos debían tenerse muy en cuenta a la hora de elegir una criada, puesto que una de las preocupaciones más importantes de los hombres de la casa en la época era la influencia que podía tener el servicio en sus hijas y esposas. La cercanía que compartían en ocasiones las criadas con las señoras, especialmente con las más jóvenes, las convertía en una influencia de primer orden. De este modo, se recoge en las fuentes estudiadas continuas advertencias acerca de las sirvientas. Recordemos también los sermones que ya hemos comentado en los que los sacerdotes llamaban a vigilar los modelos de comportamiento que seguían sus hijas, lo que implicaba directamente a las criadas.

La buena sirvienta debía ser también discreta. Esta era precisamente una de las críticas más comunes en el retrato que hacían de ellas los moralistas y escritores. De hecho, si tuviéramos que resumir la imagen que se nos ofrece en las fuentes estudiadas de las criadas en unas pocas palabras bien podríamos elegir el calificativo que emplea el licenciado Antonio en uno de sus escarmientos al referirse a una criada llamada Álvarez de la que decía que "[…] era algo muelle de boca, contando lo suyo y lo ageno […]"[95]. Sobre cómo debían ser las criadas también debatían Luisa la Bolandera y Casquillos en base a las condiciones escritas para garantizar sus compromisos en su posible casamiento. Dice Casquillos: "la criada no ha de ser muy conocida en el lugar, ni muy andariega, ni en tal edad, que le obligue á dar de segunda en tercera"[96]. Parece que el chismorreo estaba a la orden del día en sus quehaceres, aunque esta imagen que se nos transmite de ellas no nos debiera extrañar teniendo en cuenta que, como hemos visto, esta característica ya la atribuyen a la naturaleza de la mujer todos los moralistas de la época.

En el libro que escribe ella se añaden puntos interesantes acerca de la cuestión de las criadas puesto que advierte a Casquillos de no aceptar a aquellas muchachas "de buena cara o de corto entendimiento" porque podrían provocar "hacer mal casados á los señores"[97]. Como ya hemos señalado, se exigía que la criada elegida fuera ducha y desenvuelta en las tareas asignadas, y aunque nos pueda llamar la atención la

[93] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.*, pp. 29-30.
[94] Para conocer en profundidad las labores que podía desempeñar las distintas empleadas del hogar, ver HUFTON, O.: *The prospect…, op. cit.*, pp. 80-89.
[95] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.*, p. 251.
[96] *Ibid.*, p.240.
[97] *Ibid.*, p.240.

advertencia de Luísa de no escoger a criadas guapas para la casa es una condición que aparece repetida en numerosas ocasiones. Narra el duque de Frías la siguiente agudeza:

> "Cierta Gran Señora de las de primera authoridad, y grandeza de nueſtra Corte, era de deſgraciado ſemblante, y no dichoſa en el talento; intenta, por vergarſe de la Naturaleza, murmurar con odio de las diſcretas, y hermoſas: una Dama que la ſervía, era dotada de ambas prendas, la qual, con ſagacidad prudente, afectaba deſaliño en los adornos, y reprehendiendola el padre, reſpondiò: *No conſiderais, Señor, que ſi me vè engreìda mi Ama, y ſi preſume que no ſoy boba, me aborrecerà?"*[98].

Estas actitudes no tenían nada de extraño si tenemos en cuenta las estrechas relaciones que fomentaba un círculo familiar reducido, especialmente en el ámbito rural. Los escarceos extramatrimoniales con criadas por parte del marido, incluso de alguno de los hijos estaban a la orden del día y los celos de las esposas aparecían inmediatamente[99]. Lógicamente cuanto más bella fuera la sirvienta, más peligro había de que se desarrollaran amoríos. Aún con estas reticencias, una criada debía tener una apariencia decente, y estar limpia y arreglada: "The girl who could present herself as the product of such an establishment [appeared clean and neat], with needlework skills attested to in sampler or specimen darn, with her hair neatly tucked under her cap, her apron cleanly starched and the appropriate "yes ma'am" at her command, was on the way to success"[100].

Pero, si bien los moralistas señalaban que cualidades debía tener una perfecta criada, también los señores tenían responsabilidades para con ellas. Es interesante como se refleja en la tratadística y escritos los deberes que debía ejercer el pater familias en este aspecto. Una de las cuestiones que se registran en el siglo XVII, y sobre la que más insisten los moralistas es en el compromiso del señor de elegir con atención a quienes iban a servir en la casa:

> "Estáis obligados a ello: 1. Para tranquilidad de vuestra conciencia, pues si amáis la virtud, debéis amar domésticos virtuosos…2. Estáis obligados a esta elección por el bien espiritual de vuestra familia. Un criado vicioso y un sirviente corrompido puede perder a una familia entera…Esta hija se pasa casi todo el tiempo con tal sirviente, aquel hijo está casi siempre con tal otro servidor; si éste es impúdico, le enseñará la impudicia; si es borracho, lo acostumbrará a los excesos del vino, y si es blasfemo a la blasfemia"[101].

Por ello, la recomendación práctica que se hacía al respecto era la de informarse de la vida de quienes iban a pasar a formar parte del hogar. Según se recoge a lo largo del relato de Liñán y Verdugo era habitual que las mujeres fueran escogidas a través de amistades y contactos familiares que con el tiempo se convertían en relaciones estables y leales[102]. De esta manera sabían de primera mano las cualidades de la empleada

[98] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 201.

[99] Para ver ejemplos de la violencia a la que se podía llegar como consecuencia de estas situaciones ver MANTECÓN, T.A.: "Mujeres forzadas…, *op. cit.,* p.220.

[100] "Una chica que pudiera presentarse a sí misma con la apariencia debida (mostrarse limpia y aseada), con las habilidades de costura presentadas en un muestrario o un ejemplo de zurcido, con su pelo perfectamente recogido bajo su caperuza, su delantal almidonado y limpio, y el conveniente "sí, señora" a demanda, estaba en el camino hacia el éxito". HUFTON, O.: *The prospect…, op. cit.,* p. 86.

[101] FLANDRIN, J.L.: *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1979, p.188.

[102] Resulta especialmente revelador en este sentido el libro de Carmen Sarasúa (1994), *Criados nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, en el que apunta que en esas fechas ya no sólo contaban los contactos familiares sino que las publicaciones en los

contratada. Las referencias, según se especifica en la Guía y avisos, también podían obtenerse a través de los sacerdotes, que como autoridades reconocidas permitían conocer la honestidad y diligencia tanto del sujeto a contratar como de la familia de éste[103]. En España, a diferencia de otros países, los empleadores exigían especialmente una rigurosa formación moral. Si la muchacha poseía o no las habilidades instrumentales básicas de lectura, escritura y cálculo no era relevante según sus consideraciones[104].

Además, el señor debía ejercer su gobierno sobre el criado de manera firme y severa, y así evitar las desviaciones religiosas e inmorales. Obligarles a ir a misa, corregir las faltas o controlar el tipo de vida que llevaban eran cuestiones que el señor seguía haciendo entrando el siglo XVII, aunque poco a poco el interés se centró principalmente en una buena selección del personal[105]. Un padre de familia tenía la obligación de controlar y dar ejemplo a sus subordinados[106]. Este paternalismo tenía su explicación en la idea que difundían los moralistas y teólogos de que el comportamiento de su servicio era reflejo de ellos mismos, de tal forma que su honor estaba condicionado por el comportamiento y la imagen que transmitieran los criados, lo que podía llegar a generar los más extremos mecanismos de defensa por parte de los señores. Un ejemplo puede ser el que nos refiere Tomás Mantecón en la localidad madrileña de La Guardia. Esteban Herrero, el sacristán del pueblo, moría a manos del señor don Lope de La Guardia al ser acusado aquel de mantener una relación con una de sus criadas teniendo mujer e hijos[107].

Durante todo el siglo XVII existía también una clara preocupación por los comportamientos no tanto de los sirvientes como de los señores. El poder que detentaban podía poner en una situación de debilidad a las criadas que estaban a su cargo. Una muestra de ello era la entrega del salario, que habitualmente se concedía cuando había finalizado la estancia de esta. Esto podía resultar positivo para ellas porque las permitía ahorrar y así acumular su propia dote, sin embargo también las exponía a quedar atadas al señor si este así lo deseaba. Aunque no existía un mecanismo legal que lo impidiera, el padre podía negarse a darles con qué establecerse y evitar de este modo que estas se casaran, lo que era ampliamente condenado por los moralistas de la época, que encontraban en ello una vía abierta de la criada a entregarse al

---

diarios comenzaban a ser una de las maneras más efectivas de encontrar y buscar sirvientes. También se señala que la feminización del servicio no habría ocurrido hasta mitad del siglo XIX.

[103] Esto permitía además que la muchacha no saliera de su entorno. En caso de que el trabajo estuviera agotado en los alrededores, lo normal era acudir a las ciudades cercanas siguiendo los pasos de conocidas que habían seguido su mismo camino. Como explica Hufton ,"the girl who was forced to venture into the unknown or even the relatively unknown and who hence broke with traditional paths and was without contacts was the one at risk". HUFTON, O.: *The prospect…, op. cit.,* pp. 80. Era raro que fuera las que rompiesen la lanza puesto que solían seguir las corrientes migratorias previamente establecidas tanto por varones como por hijas de vecinos o parientes. Si esas mujeres volvían o no al lugar de origen parece que dependía de las oportunidades que encontrara en la ciudad de destino y las que dejaba en su lugar de origen. HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* p. 30.

[104] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* p. 31.

[105] FLANDRIN, J.L.: *Orígenes…, op. cit.,* p. 188.

[106] La cantidad de criados que tenía una casa era también una manifestación palpable del estatus social de la familia. Al existir mucha oferta de servicio femenino, hasta las familias más humildes podían permitirse tener un criado, que solía ser una joven que se encargaba de todas las tareas. Las casas de los grandes nobles alcanzaban los centenares de criados, aunque lo habitual en la clase media era contar con entre tres y siete criados para labores varias. HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* p. 30.

[107] MANTECÓN, T.A.: "Hogares infernales…, *op. cit.,* pp. 217-218.

libertinaje[108]. Además, el concepto de salario era muy precario, por lo que dependía por entero de la situación que estuviera atravesando la familia. Por otro lado, la edad habitual para ejercer este trabajo era de los trece a los veintiséis años, lo que vaticinaba un futuro muy negro para las más mayores, cuyos servicios dejaban de interesar a los empleadores[109].

El grado de identificación que se creaba entre criada y señora también las podía poner a las primeras en una situación de fragilidad. Como ya hemos comentado, no era extraño que se generara un estrecho vínculo de fidelidad compartida. Eso significaba que la criada unía su vida al destino y a las decisiones que tomara su señora, aunque ello pudiera suponer caer en la más cruel de las miserias. Así le sucedió a Álvarez, criada de Leonarda, aquella dulce niña a la que hacíamos referencia por haber sido víctima del engaño de un rufián que la enamoró a pesar del denodado empeño de su padre por aislarla del mundo y salvaguardar así su honra. Fue una historia agridulce la de ambas. Huyeron los tres de Madrid (el mozo, Roberto; la criada Álvarez y su señora Leonarda), y cuando la muchacha dio un ultimátum a Roberto para casarse con ella, este desapareció llevándose consigo las pocas joyas y dineros que tenía la señora. Sus caminos se separaron y Álvarez acabo finalmente en una casa pública, "flaca, afeitada, fea y vieja": "honra no tengo que dar, que ya la perdí" reconocía la propia criada[110]. Finalmente pudo salir de aquel agujero con la ayuda de su señora que la entregó ochocientos ducados, lo que hizo que pudiera casarse con un hombre ordinario que la sacó de la mala vida. Dos vidas azarosas que juntaron sus destinos en lo bueno y en lo malo.

Se refleja en cierta medida en este caso la inestabilidad en el tiempo de las relaciones entre patrones y sirvientes. Existía una movilidad en el mercado de trabajo doméstico lo que también podía generar unos lazos de relación inestables que en ocasiones favorecían las disputas y los malentendidos. A ello se le sumaba la separación de la familia y del control paternal consecuencia de la lejanía física, que las convertía en un eslabón débil dentro de una comunidad nueva para ellas[111].

La responsabilidad que asumía el cabeza de familia de protección y corrección sobre las criadas era también un factor de riesgo, puesto que cómo indica Mantecón, "el problema seguía siendo el identificar las fronteras de la prudencia en el ejercicio del gobierno"[112]. En ocasiones, ese poder podía ser ejercido de las formas más duras y extremas como los malos tratos, abusos sexuales, violaciones o muerte, pero esto no era lo habitual sino lo excepcional[113]. Aunque corregir era una obligación que se le

[108] FLANDRIN, J.L.: *Orígenes…*, *op. cit.*, p. 185.
[109] HUFTON, O.: *The prospect…*, *op. cit.*, p. 89.
[110] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…*, *op. cit.*, p. 245.
[111] CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.: "Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos", en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (coord.): *Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006, p.10.
[112] MANTECÓN, T.A.: "Hogares infernales…, *op. cit.*, p. 195.
[113] Un caso que puede resultar significativo es el de Lorenza Lozana, una joven criada de veinte años que tras sufrir constantes malos tratos por parte de sus señores (y tíos) y abusos sexuales de él, fue encontrada colgada de una viga. Oficialmente fue considerado suicidio, aunque todos los indicios apuntaban a la mujer del matrimonio que guiada por los celos acabó matándola. Lógicamente los casos que llegaban a los tribunales de justicia eran los más extremos y extraordinarios, pero dan ejemplo de la fragilidad a la que estaban sometidas estas mujeres. En este caso, ambos señores fueron absueltos y ella no fue enterrada

demandaba al padre de familia, existían límites a ese poder otorgado que antes de ser impuestos por la justicia de oficio, eran establecidos por la propia comunidad (vecinos, párrocos…) que rechazaba tales actitudes y mostraba su solidaridad con las víctimas[114]. Ellas se tomaban la revancha sobre todo a través de hurtos en la casa, bien realizados por ellas mismas o como cómplices de unos terceros, aunque se dan casos de agresiones materiales y físicas contra los señores que de nuevo eran excepcionales. Además, se ponían en marcha los mecanismos de sociabilidad horizontal siendo habitual que la conciencia de grupo como criados favoreciera actitudes de defensa mutua[115].

Tomando en consideración todo lo anteriormente anotado, podemos afirmar que las relaciones entre criadas y señores no eran antagónicas al formar parte ambos de una misma unidad social, en la que sin embargo las sirvientas estaban en una posición de inferioridad en las relaciones de sociabilidad de quienes la componían[116]. El trabajo de criada no era de los peores considerados socialmente, sino que era una ocupación honesta que permitía a la mujer ascender profesionalmente y obtener su propia renta, lo que era considerado una excepción teniendo en cuenta el resto de alternativas. Pero de nuevo encontramos en su condición la vulnerabilidad de quien se encuentra en continua dependencia del varón, por exigencia moral y por realidad brutal.

2.3 ¡QUE LA CASA HUELA A HOMBRE! DEL MODELO DE CASADA A LA EXPERIENCIA VITAL.

> "En tanto, pues, que esto pasaba Sancho, estaba don Quijote mirando cómo por una parte de la enramada entraban hasta doce labradores sobre doce hermosísimas yeguas, con ricos y vistosos jaeces de campo y con muchos cascabeles en los petrales, y todos vestidos de regocijo y fiestas, los cuales en concertado tropel corrieron no una, sino muchas carreras por el prado, con regocijada algazara y grita, diciendo:
>
> —¡Vivan Camacho y Quiteria, él tan rico como ella hermosa, y ella la más hermosa del mundo!"[117].

Si doña Quiteria se encaminaba feliz y enamorada hacia al altar o apesadumbrada por la imposición del que iba a ser su marido no lo podemos saber, aunque lo que es seguro es que la invadía una sensación de tranquilidad de quien se sabía haber alcanzado su lugar en la sociedad. En la tratadística, el estado natural de la mujer es el matrimonio, y en la realidad para la mayoría de mujeres casarse era una de sus finalidades vitales[118].

Juan Luis Vives establecía la castidad como una de las cosas principales que había de tener la mujer casada. Como ya hemos apuntado la familia tenía que velar por

---

en lugar santo. MANTECÓN, T.A.: "Mujeres forzadas y abusos deshonestos en la Castilla Moderna", en *Manuscrits*, 20, 2002, pp. 171-172.

[114] MANTECÓN, T.A.: *Conflictividad…*, *op. cit.*, p. 57.

[115] MANTECÓN, T.A.: "Mujeres forzadas…, *op. cit.*, pp.220-221.

[116] MANTECÓN, T.A.: *Conflictividad…*, *op. cit.*, p. 64.

[117] CERVANTES, M.: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Toledo, Empresa pública Don Quijote de la Mancha, 2004 (1ª ed. 1605), p. 462.

[118] Según los datos la mayoría de mujeres se casaban. Entre 1550 y 1800 la cantidad de ellas que morían solteras con más de cincuenta años estaba entre el 5 y el 25 por 100. Existían menos matrimonios por parte de las mujeres de la aristocracia y clases medias que de las de clase trabajadora, que al tener que acumular ellas mismas la dote no tenían ningún impedimento para proceder al casamiento. Aún con todo, estas cifras dependían en gran medida de la coyuntura política, económica y demográfica que se estuviera viviendo. HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.*, p. 40.

la virginidad de las jóvenes alejándolas de todo contacto con los hombres y la sexualidad. Dice el moralista que la castidad en la casada "debe aún ser mayor, porque si después de casada corrumpes tu castidad, mira a cuántos ofendes con un mesmo pecado y a cúantos jueces ensañas contra ti" [119].

Esta condición implicaba clausura doméstica y la obligaba a relacionarse exclusivamente con su marido: el cuerpo de su mujer le pertenecía. Este proceso es interpretado por Vigil como una necesidad de dominación y de sumisión como base en la que se asienta la dignidad masculina y en definitiva el honor, que posteriormente es legitimado y reforzado por la moral que establece los castigos pertinentes ante la vulneración de la norma[120]. El honor era una categoría que afectaba a todas las formas de relación social, comprendiendo según Maravall un principio distribuidor de reconocimiento de privilegios y discriminador de estratos y comportamientos[121]. Por extensión aparece la honra, como la fama, la notoriedad, la reputación que demandaba cada grupo social. Cuando se producía una afrenta familiar, como fue el caso de Leonarda, don Martín (el padre) reaccionó violentamente persiguiendo noche y día a su hija durante años para matarla. La venganza era lo único que podía restaurar su honra, y hasta que eso llegara la desesperación se apoderó de él[122]. Maravall interpreta esto no sólo como una cuestión de propiedad sino como una forma de reafirmar el orden social establecido según el cual la mujer debe quedar subordinada en dicha jerarquía, que tan importante era en un siglo lleno de tensiones[123].

El adulterio era por tanto el mayor de todos los pecados de la mujer y existía una especial obsesión de los hombres del barroco por detectarlo y castigarlo. Tal era el caso de un marido que había ido a la guerra y sospechaba que su mujer le había sido infiel en ese tiempo. Habiendo vuelto ya de la contienda, y estando determinado a descubrir a la pecadora, aprovechó que ella se iba a confesar a la iglesia para ponerse el hábito de religioso haciéndose pasar por tal. La sorpresa fue mayor cuando ella le contó que había estado divertida con un cortesano, un soldado y un fraile. Él, arrebatado, la aseguró que pagaría con su vida, a lo que contestó la mujer: "creías que no ſabía quien eras? No he ſido divertida contigo cuando eraſ ciudadano, despuéſ soldado y ahora que ereſ fraile?"[124].

Por otro lado, las mujeres y hombres de la época seguían el ideario medieval del amor cortés, por el que se asumía que placer y sexualidad iban unidos a las relaciones extramatrimoniales, y la procreación a las conyugales, apoyado por las fervientes condenas de los moralistas como Vives o fray Luis de León[125]. Decía una mujer a su marido que se divertía con otra: "ſolo quisiera verte casado con eſa dama y entonces no te parecería lo que ahora, ni a ella bien lo que haceſ conmigo"[126]. Este es uno de los muchos ejemplos que nos hacen pensar que el adulterio era algo frecuente y asumido, llegándose a registrar casos incluso en los que el matrimonio pactaba la entrega de la

[119] VIVES, J.L.: *Libro llamado…, op. cit.,* p.102.
[120] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p.140.
[121] MARAVALL, J.A: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1979, p. 41.
[122] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* pp. 249-264.
[123] MARAVALL, J.A: *Poder…, op. cit.,* p.67.
[124] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 203.
[125] No todos los moralistas pensaban igual. Morant nos recuerda las ideas de Erasmo que aceptaba la sensualidad como parte de un mejor matrimonio, o los hermanos Valdés que no contemplan la renuncia a los placeres dentro de la sexualidad. MORANT, I.: "Hombres y…, *op. cit.,* p. 46.
[126] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 200.

mujer a la mala vida beneficiándose económicamente la sociedad conyugal[127]. Lógicamente eran casos extremos, pues como demuestra la mujer que regaña al marido, existía una clara conciencia de inmoralidad.

Todo ello se ve reforzado al establecerse la pena de muerte como castigo a la adúltera. Jurídicamente estaba permitido matar tanto a la esposa, prometida o hija que hubiese cometido el pecado, como al amante, aunque si mataba a uno también se debía matar al otro[128]. Ese fue el caso anotado en la *Guía y Avisos* de un marido que descubrió los engaños de su esposa que había quedado prendada de un "enamorante cortesano" que la conquistó sacándola todo lo que pudo. A través de una sortija de diamantes que el rufián hurtó a la muchacha perteneciente a su esposo pudo éste desenmascararla: "[…] dio en rondar y velar su casa á todas horas, encontró en una bien desgraciada al galán de la sortija con su mujer, matóla á ella y él escapó tan mal herido, que aunque no se supo jamás de él, se presume y sospecha que también acabó y murió"[129]. La legislación de la época establecía que los cuerpos debían permanecer sin moverse hasta que llegara al menos un testigo. Ante la sospecha de adulterio también se podía proceder por vía de la denuncia, y en caso de probarse cierto el marido decidía el destino de la pecadora. La situación en la que quedaba la mujer era de total fragilidad en caso de que fuera abandonada: se terminaba con el mantenimiento económico del que habían gozado hasta el momento ellas y sus hijos, a lo que se sumaba las consabidas murmuraciones y difamaciones por parte de la comunidad. Ello llevaba a que no en pocas ocasiones recurrieran a nuevos amancebamientos o a la prostitución conscientes de haber traicionado los principios cristianos, injuriado al marido y la familia, y haber delinquido[130].

Los moralistas de la época no apoyaban recriminaciones tan extremas: "El cristiano debe mirar a Cristo que no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva"[131]. Por otro lado, la misma actitud en ellos también era reprobada en la moral, aunque no se trataba de igual manera, puesto que en este caso no constituía un delito civil y las mujeres no tenían ningún tipo de autoridad para castigar al adúltero[132].

La literatura de la época nos devuelve una imagen en que los españoles infamados seguían inexorablemente la venganza prototípica. Sin embargo, parece que en la realidad no resultaba tan fácil el asesinato de la esposa. La mayor preocupación era que el asunto no se divulgara por lo que las leyes actuaban eminentemente de manera disuasoria[133].

Otra de las cualidades de la perfecta esposa era demostrar "afición entrañable a su marido" en base precisamente al acatamiento ante quien debe representar para ellas a Dios en la tierra[134].

---

[127] MANTECÓN, T.A.: "Hogares infernales…, *op. cit.*, p. 205.

[128] Sin embargo, las Leyes de Toro de 1505 establecían que la dote no podía pasar a manos del marido agraviado que hubiese asesinado a su esposa. Friedman lo interpreta como una forma de prevenir las reacciones arrebatadas o de asegurar que la dote regresa a la familia de la mujer. FRIEDMAN, E.: "El estatus jurídico de la mujer castellana durante el Antiguo Régimen", en GARCÍA-NIETO, Mª C. (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI al XX*, Madrid, Seminario de Estudios de la mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, p. 49.

[129] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.*, p. 200.

[130] CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.: "Mujer, marginación…, *op. cit.*, p.10.

[131] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.*, p.148.

[132] MORANT, I.: "Hombres y…, *op. cit.*, p. 45.

[133] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.*, p.154.

[134] VIVES, J.L.: *Libro llamado…, op. cit.*, pp.105-110.

Se espera de la mujer que proporcionara todo su cariño y cuidado a los miembros de su familia comprendiendo ésta una de los caracteres más valoradas en una mujer:

"Sotaos o confeſſad
la verdad y los provechos,
tan ſobrados
y consuelos ſeñalados,
honras y comodidades,
ventajas y autoridades,
y bienes acompañados de alegría
que la muger noche y dia
por donde quiere que ſea
a los hombres acarrea,
en ſu dulce compañía
natural,
que es tan universal
que quien della ha carecido,
va fuera de lo acecido (acaecido)
en esta vida mortal"[135].

Y de cómo ha de ser la mujer en tanto que esposa lo resume Liñán y Verdugo: "Si todas las mujeres cada una en un su calidad y estado, fueran de tan buenas inclinaciones, tan recogidas y tan bien ocupadas, tan bien morigeradas, tan dóciles, tan obedientes, juntando a esto los buenos ingenios, las buenas caras, las mayores calidades y haciendas que hay en las mujeres nacidas y criadas en las poblaciones grandes, particular felicidad fuera casar en ellas con ellas"[136]. Recomienda también a las mujeres que teman y respeten a sus maridos, que no traten de mandar y que no contesten si las riñen.

La visión de Aletio sobre el deber de la esposa contrasta con la de Fileno en el dialogo que mantienen. Este último, lejos de considerarla una esclava cree firmemente que merece respeto porque marido y mujer son iguales en dignidad y honra. El primero por su parte dice así:

"[…] imperfecta criatura
hecha para ser eſclava
cruel enemiga brava
y ſobervia de natura:
careciente,
de razon orden ni ley […]"[137].

Hay una idea común clara en todos ellos y que recoge la tercera cualidad que se le exige a la hembra: las mujeres deben obedecer.

Pero, ¿en qué cuestiones era especialmente necesaria tal obediencia? Generalmente su preocupación se relaciona con el encierro doméstico. El propio Casquillos en la *Guía y Avisos* reprende severamente a su mujer por pasear más de la cuenta. Su deber es permanecer la mayor parte del tiempo en la casa con salidas excepcionales, las cuales deben ser supervisadas por el marido que da licencia para que acuda a uno u otro lugar. Abriendo y leyendo su libro le dice:

[135] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 105.
[136] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…*, *op. cit.*, p. 225.
[137] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 57.

> "Capítulo de las salidas que ha de hacer una mujer de su casa: No ha de salir la mujer casada y honrada sino muy raras veces de su casa, y esas ha de ser á misa ó al sermón, ó á ganar las indulgencias, á visitar los hospitales, ó á las amigas y parientas, ó enfermas, ó recién casadas, ó recién paridas" [138].

¿Y por qué tanto empeño? Según leemos advertimos que a los hombres les inquietaba que la mujer relegara sus deberes en el hogar, y por tanto dejara de ser productiva. Todos los días se levantaba Casquillos a las once, se acicalaba, se calaba el sombrero y salía volviendo a las dos a comer preguntando por qué no estaba la mesa puesta y que tenía él de comer. Otro marido reñía a su mujer que acudía demasiado seguido a la comedia y descuidaba a la familia con perjuicio de sus hijos, criados y hacienda.

Pero además de demostrarse una especial obsesión por que la mujer permaneciera en la casa, en todos los casos estudiados los autores están de acuerdo con que la sumisión femenina además favorecería la tan anhelada paz entre los casados.

Y si este es el modelo idea de mujer casada, el hombre también debía comprometerse con el rol de marido, según el cual debía proteger a su mujer como ser débil que necesita de su condescendencia. Siguiendo la doctrina cristiana en la que se apoya esta sociedad, la esposa no es sino su compañera y hermana a la que tienen que respetar. Bajo la opinión de Liñán y Verdugo la obligación de él es "amarla y regalarla". Como él mismo señala, es habitual que los daños provengan precisamente de un marido vicioso y según palabras de la época, distraído. Aquellos que trasnochan, malgastan el dinero en el juego, la bebida o en otras mujeres son el origen en muchas ocasiones del quebrantamiento del matrimonio. El varón casado no debe faltar ningún día a la mesa, ni tampoco a la cama y le corresponde acudir puntual a sus ocupaciones sin guiarse por la codicia o el interés. Esto facilitará que la mujer no se halle ociosa[139].

El licenciado pregona: "viva bien y su ejemplo la hará buena". Existe una reconocida superioridad del hombre que le confiere la posibilidad de ser un modelo a seguir para ésta. Él es prudente por naturaleza y el saber lo usa en consonancia con esa cualidad, saben lo que hacen porque están atentos a lo que dicen, al contrario que la mujer. Lo más importante es que "la casa huela a hombre" dice en repetidas veces el licenciado, y es que lo primordial es saber controlar a las mujeres y que estas vivan bajo el gobierno del varón y no al revés. En su papel de supervisor de la familia, el varón tenía la potestad de castigar a la mujer que vulnerara los principios que regían la vida conyugal. Le decía una mujer a su marido repetidamente que ella era muy honrada, a lo que respondía el marido: "Hija mia, à Dios que te lo pague, que à mi cuenta no eſtá el premiarlo ſi lo eres; ſino el caſtigarlo, ſi lo dexas de ſer"[140]. Aún con todo ello, el control debía ejercerlo con acuerdos y sagaz afabilidad. La importancia de todas estas labores era vital puesto que en su obligación de sustentar la casa y la familia, ponía en juego su honor como representante de esta ante toda la comunidad.

Es lo expuesto hasta aquí la teoría cristiana de la autoridad matrimonial que nos han transmitido los tratadistas del siglo XVII: mujeres que deben aceptan obedecer y

[138] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* p. 241.
[139] *Ibid.*, p.228.
[140] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 307.

maridos que deben aceptar guiarlas con afecto y amabilidad. Con dichas premisas era posible llegar a un sólido matrimonio, del que dan ejemplo los tratados de la época.

El Conde de Peñaranda narra el caso de un grupo de mujeres que permanecían en una ciudad sitiada por el emperador Conrado Tercero y que habiéndole rogado a este que las permitiera salir libres con sólo lo que cada una pudiera llevar en los hombros, finalmente salieron por las puertas de la ciudad llevando cada una sobre sí a su marido. Este discreto e ingenioso engaño sirvió para que el emperador no sólo les perdonara las vidas sino que les devolviera todos sus bienes y otros agasajos[141]. Recuerda también en su tratado la existencia de un sepulcro en que se grababa con letras de oro la inscripción: "Paſſagero, ſuſpende el paſo, y advierte el portentoſo milagro que encierra esta pira: un marido y una mujer, ſin que tengan discordias"[142]. Con anécdotas históricas o ironías ingeniosas, lo que dictaba la moral de la época era evitar las discordias y las contiendas en el matrimonio, prevaleciendo el mutuo amor entre los casados. Un modelo perfecto… ¿para matrimonios perfectos?

Se narra en el *Deleyte de la discreción…* el caso de un caballero caudillo que sirvió a Felipe IV y Carlos II. Estaba casado con una señora de alto linaje pero de intrépida y furiosa condición "que el marido, que nunca conociò el miedo, ſe le tuvo en eſtremo". Siendo general en Extremadura, un oficial faltó a una orden y como castigo este caballero le mando "hacer un año de vida con mi muger, que es peor que eſtar en Galeras"[143]. Cuenta en otro capítulo el duque de Frías como un viudo que había estado casado muchos años con una señora, cuando le dieron el pésame sus amigos, respondió: "Solo hè tenido, en tan dilatado tiempo de matrimonio un dia bueno, que fuè en el que enterrè à mi muger"[144]. Es en este punto donde Aletio afirma de manera contundente que los maridos "aunque viven pagados/ y contentos tras ſus muros,/ no por eſo eſtan ſeguros/ de no vivir engañados/ y ſugetos"[145].

Pero las quejas eran de ida y vuelta. Este era el caso de la llamada por el duque de Frías Princesa de la Roca, de origen francés que decía que de las tres potencias con que se desposó, dos le había usurpado su marido dejándola sólo para mayor tormento, la memoria, "[…] a la que renunciarìa guſtosa, pues ſolo me ſirve de acordarme que eſtoy ſin entedimiento y voluntad"[146]. Como defiende Fileno, eran muchas las mujeres que aguantaban con paciencia, templanza, fortaleza y obediencia los alborotos de los maridos[147].

Como era de esperar, la realidad se alejaba del arquetipo ideal, y la gran cantidad de literatura sobre la necesidad de obediencia femenina lo confirma. Parece que muchas mujeres no alcanzaban el exponente de mujer servicial, dócil y recogida, tal es así que Fray Luis de León sostiene que la perfecta casada es una cosa harto preciada, "[…] y en comparación deella el sol mismo no luze, y son escuras las estrellas, y no sé yo joya de valor ni de loor que ansí levante y hermosee con claridad y resplandor a los hombres […]", porque "raro y estremado es su precio"[148]. Narra Aletio una pícara anécdota de un

[141] *Ibid.*, p.52.
[142] *Ibid.*, p.215.
[143] *Ibid.*, p.196.
[144] *Ibid.*, p.306.
[145] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 13.
[146] *Deleyte de la discreción…, op. cit.*, p. 200.
[147] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 13.
[148] LUIS DE LEÓN, Fr.: *La perfecta…, op. cit.*, p. 81.

sujeto acusado de haber contraído matrimonio siete veces. Tal situación suponía la sentencia de muerte. Cuando el juez le preguntó el porqué de tal comportamiento, respondió que lo hizo porque él estaba resuelto a buscar una mujer buena y sin pecado, "[…] y eſtaba determinado, de no parar haſta ciento, mas vos me aveys atajado"[149].

Como vemos, reconocen y constatan que la mujer ideal no existe: Luísa la Bolandera pasa el día entero fuera de casa invitada en bodas, en la casa de campo o en la comedia en vez de cocinando, Leonarda se saltó todas las normas impuestas por su padre y huyó con quien la había enamorado, y como señala el proverbio que recoge el duque de Frías, una de las clases de gentes con las que nunca hay que litigar son precisamente "con las que ſe ponen los calzones por ſombrero, que ſon mujeres"[150]. Acaso sea un resumen representativo la vehemente expresión de Don Antonio: "[…] los que con ellas se casan no vienen a ser sus maridos sino sus escuderos, y si no van con el huso ¡ay de ellos! Y si van con el huso ¡ay de ellos! Y de todas maneras ¡ay de ellos!"[151]. Adiós al mito de la esposa obediente.

Había mujeres que querían ser libres. De hecho, la falta de acuerdo existente entre Casquillos y Luísa llevó a que se rompiera el contrato y se disolviera la promesa de casamiento y "cada uno se volviera a su libertad". En alguna ocasión se nos señala incluso en la *Guía y avisos* el deseo de las féminas de alcanzar el divorcio, pues representaría esa libertad que pretenden. Sin embargo el divorcio también era una salida para los más misóginos que veían en ello un arma para amenazar a la mujer desobediente: "Aún hoy son muchos los que en el pueblo cristiano desean [el divorcio], pues dicen que tendrían a las mujeres más domesticadas si ellas supieran que no siendo dóciles y tratables se las podría desechar"[152].

De otra parte, según apunta Mariló Vigil, el prototipo de mujer sumisa tampoco era atractivo para los hombres, que valoraban y respetaban a las que no lo eran. Parece incluso que en determinados círculos sociales una mujer muy reprimida llegaba a ser hasta ridícula[153].

Como ya hemos visto, son muchos los ejemplos que encontramos en los textos que nos remiten a mujeres que llevaban el mando de la casa y ordenaban al marido. Incluso los historiadores han registrado en los últimos años de investigación una buena cantidad de informaciones que han permitido constatar la existencia de una violencia marital en la que la mujer es la autora de las agresiones por ella misma o a través de la persuasión a terceros[154]. Recordemos la situación a la que se enfrentó Filardo, que habiendo quedado completamente arruinado por los gustos de su mujer, esta decidió volver a casarse con otro. Tal fue el enojo de éste, que se dirigió decididamente a matar a Petronila (esposa). Para su mala suerte, el pretendiente de ésta acabó respondiendo con una estocada mortal al doblemente desdichado Filardo.

---

[149] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 12.
[150] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 301.
[151] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* p. 226.
[152] MORANT, I.: "Hombres y…, *op. cit.,* p. 45.
[153] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 99.
[154] Es complicado rastrear estos casos porque, aunque era un ataque frontal directo contra la sociedad patriarcal, las denuncias tenían menos posibilidades de hacerse por vía legal precisamente por el escarnio público al que sería sometido el marido que no había sido capaz de mantener la autoridad doméstica. MANTECÓN, T.A.: "Hogares infernales…, *op. cit.,* p. 196.

Que la mujer fuera quien ejerciera la violencia contra el varón era una subversión de la jerarquía natural por lo que la condena social era lapidaria, aunque como indica Garnot la comunidad sabía distinguir entre este tipo de violencia y aquella en la que a la mujer se la absolvía al entender al marido como un agente de alteración de la paz del hogar[155].

Los maridos en la realidad también se encontraban lejos de cumplir con los puntos que establecían los moralistas. Algunos de ellos, además de ser holgazanes y desagradables, maltrataban a sus mujeres. La mayoría de teólogos y teóricos recriminaban esta violencia. El valenciano Vives advierte al marido que es vergonzoso que ponga la mano encima de la mujer puesto que el comportamiento de la mujer se podía corregir mediante el ejemplo y el amor.

> "Las riñas, las villanías, las voces, los azotes, los chapinazos, pellizcos y bocados quitan antes que dan autoridad y por el contrario cualquier cosa se hace muy mejor con discreción, seso y reposo, gravedad [de] costumbres, de palabras, de avisos y amonestaciones que no con ímpetu y violencia"[156].

Además la insta a ella a que cuando el marido la agreda o la maltrate no responda ni le conteste sino que le hable con tranquilidad y cordura. La visión contraria nos la ofrece Vigil que cita a Francisco de Osuna, quien aunque en primera instancia critica que el hombre pegue a la mujer, "a continuación informa de que algunos doctores estiman que en determinados casos un hombre podría lícitamente azotar a su esposa […] estableciendo diferencias según las clases sociales"[157]. Esto nos hace acordar a aquel cortesano que decía que entre otros privilegios que se conceden a la villanía estaba el de pegar a sus mujeres exclamando el sujeto: "Por què se ha de prohibir ſemejante deſcanſo à los Cavalleros?"[158]. El individuo confirma lo que dice Osuna, que entre los nobles la violencia sería menos frecuente, y lo que es peor, que pegar a las mujeres sería deseable. Don Francisco piensa que entre los campesinos y las clases medias urbanas el maltrato físico es legítimo cuando ella se enfada, desobedece, desatiende las tareas del hogar o pasea sin ser necesario.

Debemos tener en cuenta que la violencia podía manifestarse de muy diversas maneras, desde el insulto hasta el homicidio pasando por las más retorcidas ocurrencias. Dejando de lado el adulterio, que era el motivo más frecuente de muerte violenta, los más destacados delitos contra ella eran la violación y los malos tratos.

Explica Córdoba de la Llave, "las mujeres fueron víctimas principalmente de malos tratos en forma de palizas, heridas y contusiones"[159]. Según lo cotejado con las fuentes no era inhabitual que a las mujeres las "dieran palos cuando lo mereciesen", no resultando algo extraordinario para la mentalidad de la época, que comprendía esta violencia dentro del poder del señor de la casa. Aún así, las agresiones continuadas no eran tan aceptadas socialmente como podríamos pensar sino que eran frecuente causa de pleitos de separación matrimonial. Cuando las agresiones se producían en medio de una riña marital tenían siempre menos gravedad que si se trataba de algo repetido.

---

[155] *Ibid.,* p.196.
[156] VIVES, J.L.: *Libro llamado…, op. cit.,* p.133.
[157] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 102.
[158] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 307.
[159] CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.: "Mujer, marginación…, *op. cit.,* p.20.

De la violación resulta destacable que a pesar de la creencia de que los agresores eran ajenos al ámbito de la casa, generalmente se trataba de hombres que pertenecían sino a la parentela al círculo habitual de la víctima, lo que nos aleja del prototipo de "patricio libertino"[160].

¿Y dónde quedaba el amor? Los datos apuntan a que la elección del esposo estaba mediatizada principalmente por la cuestión económica. Dos son los factores que hay que tener en cuenta a la hora de analizar esta cuestión, el consentimiento paterno y la dote.

El asunto del consentimiento paterno fue debatido en el Concilio de Trento, y aunque no se decretó que era obligación obtener la licencia de los padres los matrimonio secretos debían llevarse a cabo "ante el párroco y dos o tres testigos", lo que sumaba dificultades a dicha unión[161]. Sin embargo, mientras la Iglesia se mostraba más tolerante, los estados promulgaron leyes especificando los castigos a quien lo hiciera de esta manera. Las Leyes de Toro establecían para la pareja menor de veinticinco años que estuviera casada ilegítimamente la desheradación tanto de ellos como de los hijos, siempre y cuando fueran acusados por los padres. A juzgar por la pragmática de Carlos III de 1776 subrayando los derechos paternos, la frecuencia de matrimonios entre personas de distinta condición sin permiso era más de la debida. Como apunta Friedman, esa igualdad penal para ambos sexos no habría por qué interpretarla como tal, sino como un reforzamiento de la autoridad paternal[162].

Las aspiraciones personales llevaban a querer casarse como mínimo con un igual. La mujer cuando se casaba asumía el estatus de su esposo, por lo que procuraban no casarse con alguien que no perteneciera a su mismo escalafón social, ya que eso significaría una deshonra para ella misma y para su familia. Ellos, por su parte, podían casarse con plebeyas ricas. Las hijas de los trabajadores de profesiones liberales, como médicos o abogados solían casarse con hombres que ejercieran el mismo trabajo que sus padres, lo que permitía establecer relaciones de tipo profesional. Las criadas no era raro que lo hicieran con otros sirvientes o en el caso de las que servían en granjas y casas de campo con pequeños terratenientes o jornaleros[163].

Otra de las claves que definía el matrimonio era la dote. Esta era entregada al marido por la familia de ella como forma de compensación por tomarla como esposa a cambio de velar por su bienestar. Normalmente comprendía dinero, pero era también habitual que se incluyeran haciendas, cargos, e incluso objetos, aunque lo más valorado era el pago al contado. En todo el proceso se tenía especial cuidado y atención ya que estaba en juego la economía familiar, de hecho proporcionar una dote a más de una hija podía ser muy gravoso para la familia, siendo la elegida generalmente la más mayor de todas. Las hijas que no se casaban permanecían en el hogar familiar o se hacían cargo de ciertas propiedades que las permitían vivir holgadamente para que cuando fallecieran, volvieran a la familia[164].

[160] MANTECÓN, T.A.: "Mujeres forzadas…, *op. cit.,* p. 185.
[161] FRIEDMAN, E.: "El estatus…, *op. cit.,* p. 42.
[162] *Ibid.,* p.45.
[163] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* p. 43.
[164] *Ibid.,* p.45.

Lógicamente cuanto más crecida fuera la dote, mejor. Las implicaciones de ello trascendían la unión familiar puesto que servía para fortalecer el estatus de toda la familia. Un ejemplo lo proporciona el caso de don Juan, un rufián que inventó estar en posesión de una canongía y dignidad con valor de cuatro a cinco mil ducados de renta y gozar de un estado privilegiado pidiendo prestado (por un accidente desafortunado que hace que no tenga nada a pesar de su alta alcurnia) a un labrador rico que acabará comprometiendo la mano de su hija con él. El acuerdo incluía renunciar a la canongía en el estudiante hermano de ella, mientras que él recibiría la mano de esposo de la hija y una dote de veinte mil ducados. Era en teoría un trato muy favorable para el labrador puesto que lo elevaba en el linaje, pasando de ser un pechero, un hombre llano aunque cristiano viejo a estar supuestamente emparentado con grandes caballeros. Como se explica en el relato amanecieron todos dones y dueñas[165].

Este modelo era aplicable desde el siglo XVI al XVIII aunque solamente afectaba a las clases medias y altas. Según explica Olwen Hazel Hufton las mujeres de más baja condición debían trabajar para mantenerse a sí mismas independientemente del estado civil en el que se encontraran[166]. En estos casos por tanto no podríamos hablar de dependencia de la mujer, aunque lógicamente la total independencia del sujeto femenino no era contemplada puesto que la casa y el mantenimiento estarían cubiertas por un hombre.

Con estos datos, la pregunta es obvia, ¿existía amor en el matrimonio? La noción que se tenía en la época sobre el amor romántico estaba en base al impuso sexual. Como es de esperar, en las clases altas donde las cuestiones económicas pesaban más se hacía más difícil conjugar matrimonio, deseo sexual y cariño muto, al contrario que en las clases bajas. A principios del periodo moderno las autoridades religiosas consideraban que el acto conyugal tenía como fin la reproducción y todo aquello que conllevara placer era condenado. La pasión en el matrimonio era reprobada por los moralistas y teólogos, que veían en todas las posiciones que no fueran la mujer boca arriba y el hombre sobre ella, actos antinaturales y libidinosos. Sin embargo, con el pasar del tiempo la sexualidad dejó de verse como un medio de procreación únicamente, el modelo fue cambiando y se contempló como una opción para evitar el adulterio.

3. MUJERES "A SUS SOLTURAS Y LIBERTADES".

El trabajo, además de los ciclos de vida, la soledad o la necesidad de procurarse la suficiencia vital a sus solas expensas dotaban de ciertas "solturas y libertades" a las mujeres en la España del siglo XVII. Podemos advertir que quienes compartían sus sueños de moralidad también reconocían la necesidad y utilidad que tenían las mujeres en la vida diaria de los varones. Imágenes de mujeres guardianas de la economía familiar, madres atentas con sus hijos o esposas que ganaban un sobresueldo mostraban que la función de la mujer hacía la vida del hombre más fácil y llevadera, pero también dotaban a las mujeres de ciertos ámbitos de libertad. A juzgar por la literatura revisada se esperaba de ella que realizara una infinidad de tareas en función de su posición social y de la del marido:

> "A marido pobre conviénele una mujer que acarree un modesto bienestar o un oficio con que defender la vida. Al marido rico, o de un mediano pasar o, finalmente, que no carezca de medios para su sostenimiento o de su familia, bástele

[165] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…*, *op. cit.*, p. 213.
[166] HUFTON, O.: Mujeres, trabajo y…, *op. cit.*, p. 25.

> que su mujer no sea zahareña o indócil, pues él la modelará a su antojo y la acomodará a su propia manera de ser"[167].

En este fragmento se reconoce que en ocasiones era necesario que la mujer aportara su trabajo para el bienestar del matrimonio a pesar de lo señalado de lo conveniente de restringirla a la casa y de que él fuera el encargado de llevar el pan al hogar.

El análisis de las informaciones obtenidas acerca del trabajo de las mujeres revela que este estaba completamente mediatizado por la categoría social. Como el mismo Vives señala, sólo podían cumplir el ideal de mujer recogida los matrimonios más ricos y mejor situados. En ese caso, la esposa tampoco estaba ociosa sino que sus labores comprendían, al igual que el resto, lo que Isabel Morant llama *bienes inmateriales*, esto es el bienestar físico y moral de toda la familia[168]. Económicamente se podían permitir mantener a criadas y pajes que realizaban las tareas del hogar, facilitando a la señora de la casa centrarse básicamente en la vida social y el orden del hogar. Entre sus dedicaciones se incluía organizar a los criados y los fundos con ayuda de agentes especializados así como ejercer como embajadora de la familia ante los invitados. Esta última función destaca especialmente al recaer sobre la apariencia de la mujer la importancia y estatus que se le asignara al marido y a la familia completa. Conforme descendemos por la pirámide social se hace más necesario un aporte material de riqueza extra que se traduce en mujeres de clase media que normalmente actuaban como complemento del marido en sus profesiones concretas o en las áreas industriales, y mujeres campesinas que realizaban las más dispares tareas agrícolas como atender el ganado, el huerto, la cosecha, ordeñar vacas, recoger agua, cultivar hortalizas o cortar el césped entre muchas otras[169].

Fray Luis de León también reconoce esas tareas que van más allá de lo puramente doméstico otorgándola funciones económicas de gestión y administración del patrimonio familiar:

> "[…] es avisarle [a la mujer] que del ser casera, que se le pide, su proprio punto es no para hasta esto, que es, no sólo bastescer a su casa, sino también adelantar su hazienda; no sólo hazer que lo que está dentro de sus puertas esté bien proveído, sino hazer también que se acreciente en número los bienes y posesiones de fuera. Y es decirle que pretenda y se precie ella también de, señalando como con el dedo alguna parte de sus posesiones, poder decir claramente: "Éste es fructo de mi trabajo; mi industria añadió esto a mi casa; de mis sudores fructificó esta hazienda", como lo han hecho algunas en nuestros tiempos, que yo podría bien señalar"[170].

A pesar de que la distancia respecto del modelo nos haga pensar que en la realidad laboral las mujeres tenían más libertad de lo que a priori pudiera parecer, la desigualdad se impone cuando de retribución se trata. El salario de una mujer era más bajo; y *debía* serlo. Según Casquillos no sería correcto que la mujer comprara con el dinero que ella misma ganaba o ahorraba de su labor, porque precisamente el trabajo de las mujeres "no es de sustancia", lo que podría ser interpretado equivocadamente y

[167] MORANT, I.: "Hombres y…, *op. cit.,* p. 48.
[168] *Ibid.,* p. 48.
[169] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* pp.44-45.
[170] LUIS DE LEÓN, Fr.: *La perfecta…, op. cit.,* pp. 123-124.

perjudicar finalmente al marido por haberlo obtenido en otra parte[171]. La esfera concreta a la que se remitía a la mujer, la doméstica, resultaba en la mayoría de los casos no remunerada, y cuando se trataba de trabajos que sí lo eran, como en el contexto industrial, el comercio o el servicio doméstico por ejemplo la desigualdad era patente.

Pero, ¿y aquellas mujeres que no estaban sometidas a la autoridad directa del varón? ¿Qué ocurría si la mujer joven no encontraba, no la habían encontrado o no quería encontrar una pareja? ¿o si perdía al marido? En muchas ocasiones las condiciones sociales, económicas y políticas de la España del Antiguo Régimen alteraron lo que debía ser el comportamiento deseado. Se trataría entonces de desviaciones del modelo y en definitiva una anomalía: las mujeres solas. A ellas le sumamos la desviación del modelo por antonomasia: la prostituta, que se movía en la ambivalencia de ser la perversión total y a la vez ser tolerada por los moralistas del XVI como un mal menor. Solteras, viudas y prostitutas, al no cumplir lo impuesto ponían en peligro el honor y cargaban con la desconfianza propia de quien podía ser un ejemplo distorsionante para el resto de población femenina ya que en definitiva no se encontraban bajo la autoridad directa de un varón. Pero, ¿esta era la realidad?

3.1 EN AUSENCIA DE UN MARIDO INCIERTO ES EL PORVENIR: SOLTERAS SOLAS.

Para estudiar a este grupo de mujeres un buen punto de partida bien podría ser la definición que nos ofrece Fileno en el dialogo con su amigo. El entiende que las mujeres solteras son:

> "[…] un linaje de gente,
> que vive mas libremente
> de todas leyes eſſento,
> no obligadas
> a ſer viudas, ni caſadas,
> y menos a religión,
> donzellas ya no lo ſon
> ciertas, ni diſimuladas,
> como quiera
> que eſte nombre de ſoltera
> también ſe toma por bueno"[172].

Se refiere entonces a mujeres que entre los veinte y los treinta años (momento en el que se solía encontrar pareja siempre dependiendo de la coyuntura económica y política) no se habían establecido en matrimonio, y ya, no siendo doncellas, no se encontraban bajo la autoridad directa ni del padre, ni de un marido. Esta condición que describe Fileno en sus versos nos transmite una imagen inmediata de libertad. Pero nuestro retrato de la soltería femenina se completa con las palabras de Aletio que dice de ellas que son mujeres que "para darſe a plazeres,/ tienen gracias ſingulares/ y para darnos peſares,/ baſtantiſimos poderes[173]". Mujeres que no responden ante nadie, que

[171] Según explica Hufton el motivo de dicha desigualdad habría que encontrarlo, entre otras cosas, en el deber del hombre de mantener a la mujer y proporcionarla un techo, por lo que se compensaba la desigualdad salarial. En el caso de que no estuviera casada ni viviera bajo la tutela del padre podía convivir con el empleador que actuaría como el protector masculino. Del salario que ganaba lo mejor era gastar lo menos posible de cara a acumular la dote y casarse más adelante. HUFTON, O.: Mujeres, trabajo y…, *op. cit.,* p. 25.
[172] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 40.
[173] *Ibid.*, p. 40.

pueden actuar libremente para disgusto de los hombres y de esa forma entregarse a lo que realmente desean olvidándose de criar hijos y atender maridos. La cosa pintaba bien para ellas.

Las descripciones continúan. Aletio nos devuelve imágenes en las que esta categoría de mujeres disfrutan de la vida. Salen a comprar en sus carrozas los más caros afeites, los más bellos vestidos, se maquillan exageradamente y exhiben orgullosas grandes escotes. Acuden sin dudarlo a convites, banquetes y fiestas que son las perfectas ocasiones para lucir sus despilfarros. Además, se trata de mujeres cultas, que tocan algún instrumento como el piano, que estudian francés o leen multitud de libros. También destacan ambos protagonistas la libertad de éstas de divertirse con cuantos hombres desearan, uno detrás de otro. Lógicamente, están en la lista de Aletio de las más odiadas: viven en pecado, son ladronas, embusteras, la antítesis de la buena mujer que lo único que hacen es buscar ocasiones para dar rienda suelta a sus inclinaciones de liviandad. ¿Cuánto de cierto tenían estas afrimaciones?

Como no es de extrañar, las clases sociales se convierten en un punto clave para entender las condiciones de las mujeres en esta situación. Lo que aquí nos representa Aletio son sin dudas las mujeres pertenecientes a los estratos más privilegiados de la sociedad. La posibilidad de vivir así la explica en pocas palabras Hufton: "what the unmarried daughters could expect was to be kept in comfort from the family estate and to share a modest dwelling, perhaps the dower house, at a requisite distance from the newly embellished main house"[174]. Esto es, la dependencia económica seguía siendo patente. Se trataba de mujeres alfabetizadas, dedicadas a los viajes con sus tías y sobrinos, o a iniciativas filantrópicas. Debemos tener en cuenta que no todas las hijas podían ser casadas, por lo que la salida más honrosa para este tipo de mujeres solía ser el convento[175]. En las familias de las clases medias también podían encontrarse muchas mujeres en esta situación dedicándose normalmente a las tareas del hogar, a cuidar a los padres ancianos o a ejercer de amas de llaves. Si bajamos en la escala social es posible que ligaran su destino al servicio doméstico ya que en ocasiones podía resultar beneficioso criadas más mayores con mayor madurez y sentido de la responsabilidad. Sin embargo, si estas alternativas no existían el grado de indefensión de la mujer era realmente importante. Teniendo en cuenta que las condiciones de los salarios femeninos eran muy precarias, era muy difícil que una mujer pudiera mantenerse de forma independiente, y si a ello le sumamos que cayeran enfermas, fueran despedidas o simplemente el paso del tiempo y la vejez, raro era que no acabaran en los márgenes de la marginación social. De hecho, los demógrafos han constatado que las mujeres solteras vivían menos que las casadas[176].

Las mujeres con discapacidades era un grupo que muy habitualmente permanecía en la soltería. Al rechazo que se le suponía a gente con estas características, se le añadía la condición femenina que obligaba a que acabaran la mayoría de las veces en los conventos. En este caso, la debilidad se hacía más patente, y las convertía en víctimas fáciles como lo demuestra el caso de una joven sorda que fue forzada y robada

[174] "[…] lo que las hijas solteras esperaban era que se las mantuviera en la comodidad de la finca de la familia y compartir una vivienda modesta, tal vez la casa de la viuda, a una prudente distancia de la casa principal recientemente embellecida". HUFTON, O.: *The prospect…, op. cit.,* p. 256.
[175] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 79.
[176] HUFTON, O.: *The prospect…, op. cit.,* p. 258.

por un soldado, y que ejemplifica la especial vulnerabilidad de ellas que además se veían presionadas por las murmuraciones y acusaciones de mujeres de mala vida[177].

Una de las estrategias que explica Hufton para enfrentarse a estas situaciones era la de agruparse para poder subsistir compartiendo alojamientos de mínimas proporciones y creando redes de solidaridad entre ellas ("spinster clustering"), especialmente en las ciudades de corte industrial. Entre las posibilidades que tenían, también se encontraba buscar el tutelaje masculino, bien bajo la protección de un hermano o como madre sustituta de niños huérfanos para los que normalmente se buscaba una figura femenina[178].

A pesar de todo, una mujer que no desarrollaba su capacidad reproductiva y que en ocasiones vivía sola con los hijos llevaba marcado el estigma propio de una sociedad estructurada en torno a la religión católica, en donde simplemente la palabra "soltera" llegaba a ser peyorativa. Que se trataba de un espacio sin autoridad masculina directa es cierto, pero los beneficios de dejar atrás tal lastre eran cuanto menos difusos.

3.2 SIN SOMBRA QUE ME AMPARE, DEBO BUSCAR NUEVA SOMBRILLA: LA VIUDEDAD.

Aunque la muerte era un acontecimiento muy cercano para las gentes de estas sociedades de la Edad Moderna en las que las tasas de mortalidad eran altísimas, las enfermedades infecciosas hacían estragos, la escasez se imponía día a día y las continuas guerras eran auténticas sangrías de población, el fallecimiento de un ser querido era un acontecimiento traumático para la familia que dejaba. A los sentimientos de dolor, angustia y aflicción se unía la sensación de una terrible soledad. Si además tenemos en cuenta que la mujer en estos siglos vivía en función de la existencia del hombre, la pérdida del marido influía decisivamente en el destino de sus vidas.

Las situaciones en las que se podían encontrar a la muerte de su cónyuge eran muy variadas y dependía en gran medida de las posesiones que pudiera mantener al momento de la muerte de éste, y la respuesta social hacia ellas estaba condicionada por estos aspectos[179].

En la tratadística se puede reconocer la viudedad como una forma de liberación de la mujer, que sola tenía de nuevo más autonomía para hacer, lo que lleva a los moralistas a prestarlas especial atención, dedicándolas consejos específicos y recordándolas cuidadosamente el deber ser de las mujeres en esa situación, desde la necesidad de dar una sepultura digna al fallecido hasta el tiempo adecuado de lloro al amado. Vives es uno de los ejemplos más claros[180]. Cree que las viudas deben estar enclaustradas, relacionarse únicamente con ancianas y vírgenes, y si salen de casa, hacerlo preferentemente acompañadas y "muy cubierta y mostrando con afecto lo que

[177] MANTECÓN, T.A.: "Las fragilidades femeninas en la Castilla Moderna", en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (coord.): *Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006, p. 287.
[178] *Ibid.*, p. 257.
[179] Se da por hecho que la viuda es aquella a la que se la ha muerto el marido pero solía también incluir a mujeres con maridos ausentes, divorciadas e incluso solteras mayores. BIRRIEL, M.: "Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España Moderna", *Chronica Nova*, 34, 2008, p.7.
[180] Especialmente interesante es la contraposición del modelo católico de perfecta viuda encarnado en Vives con el de la viuda protestante para lo que resulta especialmente revelador el estudio de Barbara Todd "The virtuous widow in Protestant England" en torno a las diferentes maneras de defender la castidad.

suena su nombre, es a saber: triste, sola y desamparada […]"[181]. Deberían ir vestidas de negro, olvidándose de toda clase de galas y afeites, instándolas a tomar el consejo de San Ambrosio"[…] el cual dice que el hábito triste y la frente grave y los ojos encapotados de la mujer refrenan a los ojos cobdiciosos y apagan los deseos encendidos de los hombres…"[182]. Les advierte además que no hablen con los varones, incluso con los sacerdotes. La finalidad última es la defensa de su castidad.

La mayoría de los tratadistas insisten en que el encierro de las viudas sea casi religioso, practicando la honra al marido después de muerto a través de la oración, el silencio, las limosnas y la caridad[183]. La idea de que el esposo fallecido siga presente en sus vidas es recurrente, llegando a ser este pretendido chantaje emocional en ciertos puntos amenazante: "téngalo, pues por absente y no por muerto…Tenga memoria del marido, no con lágrimas ni señales exteriores, sino con acatamiento y veneración interior, pensando de continuo tenerle presente y que él está siempre atento a lo que ella hace y dice"[184,185]. La muerte del marido, era entonces la muerte de su vida hacia el exterior.

Aunque en todas ellas se reconoce su "gran perdimiento", las mujeres que se quedaban sin hacienda eran las más expuestas a las miserias y el desamparo. Explica fray Antonio de Guevara en su libro *Reloj de príncipes* de 1529, "si se ha de mantener con la aguja, aún no tiene para pan y agua; si lo ha de ganar con su cuerpo, pierde su alma; si lo ha de pedir a otros, hácesele vergüenza"[186]. Esta terrible precariedad económica podía solventarse de manera diferente en función de si tenían o no descendencia, si estos eran varones o mujeres, y si estaban en edad o no de trabajar. La salida más habitual era el servicio doméstico o en último caso la prostitución[187]. Por todo ello, estaba socialmente admitido que se las debía caridad, y era habitual que formaran parte de las listas de pobres y de las instituciones de beneficencia, lo que suponía una especial atención por parte de la Iglesia. Se situaban estas mujeres directamente en los márgenes de la sociedad.

En la guía de Liñán y Verdugo se nos expone el caso de Doña Pestaña, una criolla viuda de un soldado de Perú que "[…] apenas acabó el luto cuando dio en el lodo"[188]. Como moza y libre que era se juntó con quien no debía, un galán con un amplio historial de engaños y triquiñuelas. "Púsose estrado negro, claváronse ventanas, doblároнse las celosías, renováronse los canceles, compróse silla de manos, y no se salía en ella sino muy á lo encubierto y á misa; recibíanse visitas pocas, y ellas casi como por torno"[189]. Así, fingiendo el modelo de la *buena* viuda engañaban y estafaban. Fueron

[181] VIVES, J.L.: *Libro llamado…, op. cit.,* p.166.
[182] *Ibid.,* pp. 168-169.
[183] Son ideas que podemos encontrar en Francisco de Osuna, fray Martin de Azpilicueta, Juan de Soto o Alonso de Andrade entre otros. VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* pp. 196-197.
[184] VIVES, J.L.: *Libro llamado…, op. cit.,* p.160.
[185] Los moralistas no eran los únicos que condicionaban la identidad de las mujeres viudas, sino que la propia comunidad también actuaba, por ejemplo a través de las murmuraciones o por mecanismos como las cencerradas ante la propuesta de un nuevo matrimonio de una mujer mayor viuda con un joven soltero. Se trataba de estrategias de control colectivo. MATTHEWS, S.: "El cuerpo…, *op. cit.,* pp. 97-99.
[186] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 197.
[187] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* p.43.
[188] LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos…, op. cit.,* p. 154.
[189] *Ibid.,* p. 157.

ambos sentenciados a azotes, a ella la encerraron en galera y a Aguado lo enviaron a galeras[190,191].

Se trata en este caso de una viuda con especiales malas inclinaciones, que aprovechó no estar sujeta al marido y la necesidad para enriquecerse con el mal ajeno. Sin embargo puede ser un ejemplo representativo de la relación de estas con la marginación.

La mejor solución para las mujeres de clases medias y bajas era volver a casarse[192,193]. Los moralistas no estaban para nada de acuerdo con ello, que veían en la viudedad el estado ideal en el que se podía alcanzar la perfección como consecuencia de la represión de los deseos sexuales y manteniéndose castas. Sin embargo, la realidad era bien diferente, y las mujeres habitualmente contraían segundas nupcias como señala Aletio que relata como todos los pensamientos de la viuda se dirigían a buscar un nuevo casamiento: "[…] Su ayuntar,/ ſus limoſnas y rezar,/ ſu velar, y ſu dormir,/ ſu ſuſpirar y gemir,/ en aquello va a parar/ de boleo"[194,195]. Para ellos el matrimonio era entonces el mal menor en beneficio de la procreación y que una mujer se volviera a casar suponía además la vulneración del derecho de propiedad exclusivo del hombre sobre el cuerpo de la mujer[196,197].

En las ciudades hubo mujeres viudas de clases medias que cuando fallecía el esposo tomaban el mando de la familia y del negocio[198]. Vives las critica por "ir de allá y acullá, buscar casa agenas, mezclarse en negocios de unos y de otros"[199]. Se trataba

[190] Galera era la cárcel establecida para mujeres en Madrid a principios del siglo XVII. El objetivo era servir de escarmiento. Su fundadora, la Madre Magdalena de San Jerónimo apostaba por el rigor y la vigilancia provistos de instrumentos de castigo, cadenas, esposas, cepos, etc. MONZÓN, Mª E.: "Marginalidad y prostitución", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, p. 388.

[191] *Ibid.*, pp. 161-164.

[192] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 198; NAUSIA, A.: "Las viudas y las segundas nupcias en la Europa moderna: últimas aportaciones", *Memoria y civilización*, 9, 2006, p. 240.

[193] Los matrimonios en segundas nupcias han sido especial objeto de estudio de los investigadores principalmente porque curiosamente se ha podido atestiguar en el siglo XVII un número realmente elevado de ellos. BIDDAU, A.: "A demographic and social analisis of Widowhood and remarriage: The example of the Castellany of Thoissey-en Combes, 1670-1840", *Journal of Family History*, 5, 1980, p. 31.

[194] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 34.

[195] Las explicaciones que han dado los historiadores al alto porcentaje de segundos matrimonios han sido varias. Barbazza apuesta en base al caso de Pozuelo por una "solución demográfica" ante unas altas tasas de mortalidad en un intento de recomponer los hogares. BARBAZZA, C.: "Las viudas campesinas de Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII", en LÓPEZ, Mª T.: *De la Edad Media a la Moderna: Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999. Por otra parte Nausia señala otros factores a tener en cuenta como el atractivo sexual como mujeres experimentadas y los intereses materiales (obtención de su dote). NAUSIA, A.: "Las viudas*…, op. cit.,* p. 243.

[196] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 199.

[197] La cuestión también preocupaba a los legisladores de la época, y especialmente la protección de los derechos hereditarios de los hijos del primer matrimonio, constatándose un intento constante por reducir la libertad de estas y garantizar así el patrimonio familiar. NAUSIA, A.: "Las viudas*…, op. cit.,* p. 250.

[198] En este caso era determinante el permiso de los gremios para continuar con la producción y mantener a los aprendices que eran la mano de obra más barata. Las deudas podían acumulársele y en ocasiones los gremios exigían un oficial en el taller, lo que ocurría en la mayoría de ocasiones y las impedía conservar en pleno funcionamiento el negocio. Lo ideal eran los pequeños establecimientos que no dependían de los gremios. HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* pp.62-63.

[199] VIVES, J.L.: *Libro llamado…, op. cit.,* p.167.

de mujeres competentes que dirigían los asuntos económicos, sostenían pleitos y arreglaban casamientos. Algunas dirigían imprentas, hospederías, tabernas, sin embargo el juicio social seguía siendo muy duro como demuestra una viuda joven que quería volver a casarse "por cuanto mi hacienda se me pierde cada día. La hacienda que los míos me dejaron se me destruye, los criados se me descomiden; no tengo quien hable por mí, ni quien me defienda en mis pleitos, ni quien críe mis hijos"[200].

Las mujeres de alta alcurnia vivían la viudez de manera diferente puesto que las correspondía el usufructo de por vida de los bienes que les pertenecían al quedar viudas, o bien de un ingreso que era el que había representado su dote matrimonial y que podía sostenerla de por vida si moría el esposo. Además, poseía derechos delegados en la custodia de sus hijos, lo que la convertía en un ser sin tutelaje masculino ninguno y con amplia independencia[201]. En la literatura y la tratadística se las trataba como viudas alegres, o las viudas "por voluntad" que dice Aletio, que no se quieren casar, "quieren eſtar ſin marido, no sugetarſe a moanſterio" [202]. En ocasiones daban rienda suelta a sus deseos, casándose con jóvenes menos ricos pero que ellas mismas elegían[203], o se mantenían independientes con ristras de pretendientes acechando en los balcones con las cartas en las manos. Las fuentes también reflejan a aquellas que dedicaban su fortuna y esfuerzos a la iglesia y a fines filantrópicos, especialmente después de la reforma tridentina.

Encontramos en el caso de las viudas los dos extremos, la de aquellas que encontraron un margen de libertad considerable y las que descienden fulminantemente hacia la marginalidad, la variedad se impone. En cualquier caso en la Edad Moderna lógicamente enviudaban hombres y mujeres, sin embargo la crítica constante a los que se tenían que someter ellas contrastaba notablemente con los hombres que hubieran perdido a su esposa. No se le imponían a ellos nuevas obligaciones en las que pudiera quedar su fama en entredicho (castidad), podían manejar sus pleitos, y no se medía en ellos la supuesta melancolía y tristeza que tenían que demostrar las otras: "[…] finalmente digo, que las desdichadas viudas hallan a mil que juzguen sus vidas, y no hallan uno que remedie sus penas"[204]. Parece que sin embargo Guevara se equivocaba y que no era del todo cierto que no hallaran a quien consolase sus desgracias.

3.3 RESULTÓ QUE LAS CARTAS ESTABAN MARCADAS: PROSTITUTAS.

El discurso moralizante y normativo, como ya hemos visto, situaba la virginidad como máxima expresión del honor femenino, por lo que el ingreso de una mujer en el mundo de la prostitución implicaba directamente la pérdida de dicho honor, la virtud y la honestidad. Esas pérdidas no sólo las afectaban a ellas sino a las familias. Eran los varones de su estirpe los que se veían aquejados de su pérdida y por el contrario las mujeres solas o sin grupo familiar poderoso contarían con menos honor que perder, lo que podía ser utilizado por las mujeres para justificar su mal comportamiento sexual[205]. Algunas podían considerarse de este modo no putas sino "mujeres libres"[206]. En aras de

[200] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 202.
[201] HUFTON, O.H.: "Mujeres, trabajo…, *op. cit.,* pp.44-45.
[202] CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de…, op. cit.,* p. 32.
[203] Esta cuestión es especialmente tratada en el caso inglés en el contexto de un importante aumento de la mortalidad masculina en el Londres del siglo XVII. BIDDAU, A.: "A demographic…, *op. cit.,* p. 31.
[204] NAUSIA, A.: "Las viudas…, *op. cit.,* p. 233.
[205] CAVALLO, S.: "La marginación de las mujeres. La desviación sexual y su regulación en la Europa Moderna", en JIMÉNEZ, Mª J. y E. BARRANQUERO (eds.): Estudios sobre la mujer. Marginación y desigualdad, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, p. 63.
[206] Caso de una mujer en Bolonia citado por Cavallo. *Ibid.,* p. 63.

esa libertad podían ejercer el oficio de forma eventual dependiendo de las circunstancias laborales o en ciertas épocas de sus vidas, remitiendo al comportamiento honesto una vez casadas. Se daba el caso de que muchas confesaban que lo simultaneaban con otros trabajos o al que se recurría antes del matrimonio o en caso de viudedad.

La opinión que se tenía de ellas una vez realizada la Reforma y por oposición a lo contemplado en la Edad Media era de que se trataba de mujeres de mala vida, pecadoras, "mujercillas deshonestas" por lo que la relación con la marginación se hacía inevitable. Pobreza y prostitución van unidos en los siglos modernos pero como señala Eva Carrasco, "la especificidad de la pobreza femenina reside en que suele conducir a un comportamiento calificado de "deshonesto" que pone en peligro el honor, factor transferido por el otro"[207].

A todos los niveles, se buscaba hacer una diferenciación entre quienes eran mujeres honestas y las "mujeres públicas", y ya desde Felipe II se decreta que "…no puedan traer ni traigan escapularios ni otros hábitos ningunos de religión, so pena que pierdan el escapulario u otro cualquier hábito tal, y más el mano y la primera ropa, basquiña o saya que debajo del hábito trajeren…mandamos que no lleven a las iglesias ni lugares sagrados almohada, cojín, alfombra ni tapete….y sí un manto amarillo"[208]. En el siglo XVII, tras la reforma tridentina, se asistirá a un denodado intento por aumentar las distancias entre las prostitutas y las "mugeres honestas":

> "Proponiéndole à un diſcreto Governador de Indias, que ſerìa conveniente permitir en la Ciudad de ſu mando Caſa de Mugeres publicas, reſpondiò: Pues no ſerâ mejor, ſeñores, que cerquèmos el Lugar?"[209].

Más allá de la actitud despectiva e hiriente hacia las mujeres de Indias, se pone aquí de manifiesto la necesidad de crear una Casa Pública de mujeres. Nos encontramos en un momento en el que precisamente se está llevando a cabo el debate sobre la pertinencia o no de prohibir las mancebías. Desde el siglo XVI se entendía la prostitución como un "mal menor" e inevitable. Era una actividad deleznable pero contribuía al "bien común", tenía una función social ante un modelo de castidad que se mostraba incompatible con una sexualidad que existía de facto[210].Dado que fuera del matrimonio, no había sexualidad permitida no cabía duda de que las mujeres estaban vulnerando la moralidad vigente, pero distraían a los hombres de otros pecados más graves pertenecientes a uno de los tres grados[211]. No se puede más que asumir y tolerar para evitar algo peor.

A pesar de los beneficios que podía aportar, una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos era que la presencia de la prostituta provocara altercados, como era habitual en las zonas de tabernas y mancebías en que los gritos, las riñas, la violencia y

---

[207] *Ibid.*, p. 64.

[208] MONZÓN, Mª E.: "Marginalidad y prostitución", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, p. 384.

[209] *Deleyte de la discreción…*, *op. cit.*, p. 300.

[210] MONZÓN, Mª E.: "Marginalidad…, *op. cit.*, p. 382; TESTÓN NÚÑEZ, I.: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, p.192.

[211] Los pilares básicos en los que asentaban las relaciones físicas lícitas eran "la obligación de procrear, la conformidad a las leyes "naturales" y un concepto sacramental del matrimonio". Una infracción de "primer grado" sería la relación entre individuos no casados, un "segundo grado" el adulterio y el peor de todos el que iba "contra la naturaleza" como la masturbación, la homosexualidad o la bestialidad. MATTHEWS, S.: "El cuerpo…, *op. cit.*, pp. 99-100.

los robos provocaban las quejas de los vecinos a las autoridades[212]. Más allá de esto, era también necesario crear una separación para evitar el mal ejemplo como parte de políticas de moralización, por lo que era imperativo ordenarlo y organizarlo para mantener la paz pública y garantizar un control sanitario[213]. Como consecuencia de ello ya siglos antes se habían creado las mancebías sujetas a ordenanzas municipales[214].

Sin embargo, en el siglo XVII asistimos a un cambio de perspectiva, y mientras que hasta ahora los lupanares aportaban más beneficios que perjuicios, la preocupación por la moral pública se incrementa entendiendo que estos lugares dañan moralmente a la comunidad cuya consecuencia es la pragmática de Felipe IV de 1623 de abolición de las mancebías[215,216]. Ya no son sólo pecadoras sino también delincuentes. Pero el honor perdido del alma se podía restituir ingresando en instituciones de prostitutas arrepentidas. Se les aplicaba los mismos criterios que para el resto de relaciones sociales, por ello entraban primero las chicas muy jóvenes de alto origen social que o bien llevaban poco tiempo o no habiendo llegado a prostituirse podían llegar a perderse, las que gozaban de protectores de alto estatus y por último aquellas que por viudedad, separación o abandono eran más vulnerables. Para las mujeres humildes que formaban parte de casi la mayoría de las prostitutas no se contemplaba esta opción, porque quedaba claro que no había honor que restituir[217].

Aparecen penas que podían ser desde marco de plata y cien azotes públicos, o destierros hasta otras cautelares de apariencia como la prohibición de utilizar signos de preeminencia como el uso de coche, carroza, litera o almohada de iglesia y el veto a llevar sombreros de seda y otros elementos de distinción[218].Lo que es evidente es el cierre que ha sido achacado a causas diversas pero que Vázquez García y Moreno Mengíbar lo atribuyen a la presión de congregaciones y confraternidades tanto católicas como protestantes que encarnan un ejercicio ascético que se proyectará en el rechazo al burdel tolerado frente a la revalorización de la unión matrimonial creándose una nueva ética sexual. Las prostitutas serán consecuentemente descritas como "maestras del infierno", "que iniciaban a los jóvenes a prácticas contra natura como molicie y sodomía y los arrastran incluso a la herejía, pues abundan entre ellas las moriscas" vinculándolas a la herejía y a la hechicería. Se habla de palabras mayores y suponen un mayor peligro[219].

---

[212] CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.: "Mujer, marginación…, *op. cit.,* p.13.

[213] MORENO, A. y F. VÁZQUEZ: *Crónica de una marginación. Historia de la prostitución en Andalucía desde el siglo XV hasta la actualidad*, Cádiz, BAAL, 1999, p. 35.

[214] Donde se establecían unos requisitos para entrar y unas normas a seguir en consonancia con los usos y costumbres. También había quienes lo ejercían al margen de estos cauces o en tabernas autorizadas. MONZÓN, Mª E.: "Marginalidad y *op. cit.,* pp.382-383.

[215] Aunque la legislación establecía la privación del oficio y una multa parece que no se llegó a cumplir a juzgar por una nueva publicación en donde se constataba el aumento de las mujeres públicas. FRIEDMAN, E.: "El estatus…, *op. cit.,* pp. 51-52.

[216] Se desarrolla entonces una corriente de tolerancia cero a la prostitución y surge la necesidad de encerrarlas en instituciones para arrepentirse y reinsertarse en la sociedad. Para conocer dichas propuestas ver CARRASCO, E.: "Aproximación a los conceptos de honor y prostitución en la Barcelona del siglo XVIII. Iniciativas institucionales y respuestas públicas", en V.V.A.A: *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad*, Barcelona, Icaria, 1994, pp. 121-167.

[217] CAVALLO, S.: "La marginación…, *op. cit.,* p. 70.

[218] MAZA, E.: *Pobreza y asistencia social en España. S.XVI al XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid 1987, p. 30.

[219] VAZQUEZ, F. y A. MORENO: "La supresión…, *op. cit.,* p.356.

De cómo se llegaba a este estado las posibilidades eran muchas. Cualquier cambio de fortuna en la situación familiar, el quedar viuda o ser abandonada por el esposo podía ser causa más que suficiente para ser privada de lo necesario para comer no solamente ella sino los hijos si los hubiera. Los excesos de los amos sobre las sirvientas, un hijo ilegítimo acompañado la mayor de las veces por un despido del trabajo, los hijos al cargo, o ciertas actuaciones las señalaban y exteriorizaban su fragilidad que luego derivaría en un etiquetamiento social como reprobable que las llevaba las más de las veces a la marginalidad y la calle. Muchas de ellas buscaban fórmulas para salir de esa fragilidad pero otras no podían o no lo conseguían. Queda claro sin embargo que buscaban fórmulas para escapar de destinos en ocasiones funestos e injustos[220].

4. … LAS MUJERES TAMBIÉN SE DIVIERTEN: OTROS ESPACIOS FEMENINOS.

Señala fray Luis de León que "ay otras [mujeres], como si sus casas fuese de sus vezinas, así se descuydan dellas, y toda su vida es el oratorio, y el devocionario, y el calentar el suelo de la iglesia tarde y mañana, y piérdese entre tanto la moça, y cobra malos siniestros la hija, y la hazienda se hunde, y buélvese demonio el marido"[221]. Así, es como las mujeres encontraban estrategias para eludir el encierro en el hogar. Si a eso le sumáramos las reuniones entre vecinas, se conformaban los espacios de liberación de la mujer que tanto condenaban los hombres que veían en ello una manera de descuidar la casa y relacionarse más de lo debido: si era con hombres, los peligros eran obvios; si era con otras mujeres podían llegar a formar conciencia de grupo en unas reuniones en las que "injuriaban al marido y al hombre", y cultivaban "cuentos y parlerías"[222].

El lugar común al que acudían todas ellas y que se convertía en espacio de encuentros era la Iglesia. Las charlas después de la misa, las devociones a los santos o las procesiones provocaban que la línea entre lo religioso y profano fuera difusa, y el lugar sagrado llegara a convertirse en escenario de galanteos, tertulias y reuniones.

Por otra parte, las fiestas eran fechas señaladas en los calendarios, tanto relacionadas con lo religioso (destacándose el Corpus Christi y la Semana Santa) como los acontecimientos nacionales, la recepciones a extranjeros, las visitas del soberano o las bodas y bautizos reales (por otro lado, eminentemente de carácter sacro). La invasión de la religión que llenaba de fiestas y romerías en todos los aspectos de la vida cotidiana, así como la secularización de las prácticas sagradas, permitían a las mujeres tener vías de escape puesto que las fiestas religiosas formaban parte del mundo en el que se debían desarrollar las mujeres honestas[223,224].

---

[220] MANTECÓN, T.A.: "Las fragilidades…, *op. cit.*, p.289.
[221] LUIS DE LEÓN, Fr.: *La perfecta…*, *op. cit.*, p.76.
[222] VIGIL, M.: *La vida de…*, *op. cit.*, pp. 157-158.
[223] Un ejemplo eran las fiestas de Madrid como San Isidro, el trapillo en honor a San Marcos, Santiago el verde, las Carnestolendas, mascaradas, mojigangas y otras fiestas de carnaval…que serán reproducidas muchas de ellas en otros lugares. A algunas asistían todos los estamentos y a otros sólo los más bajos como la del Trapiello donde acudían menestrales y artesanos. DELEITO Y PIÑUELA, J.*:…También se divierte el pueblo*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 10-12.
[224] Las fiestas además tenían su función política y social como una forma de integración de una sociedad en descomposición.

Los tratados estudiados también nos remiten a reuniones sociales, "donde concurrían muchaſ damas y también ſuſ maridoſ. Ellos, pacificoſ con ſuſ mugeres galanteſ y engreidaſ"[225]. Se trataba en todos los casos de reuniones de la clase aristocrática, a los que acudía el matrimonio o sólo las mujeres. Eran salones que dividían a ambos sexos, reservándolas a ellas el "estrado", aunque parece que dicha separación no era siempre practicada[226]. Estos encuentros eran condenados por los moralistas que veían en ellas el peligro de la subversión de la mujer:

> "Yo osaría jurar a mi riesgo que pocas doncellas y bien pocas, desque han pasado los años de su menor edad vuelven de los convites y pláticas de hombres con el ánimo tan católico como allá habían ido. La una viene picada en pensar en el bien hablar de aquél. La otra tiene mal vientre por la disposición y gentileza del otro. Esta revuelve lo que dijo Hernando y aquélla glosa las señas que hizo Rodrigo…"[227].

Las corridas de toros eran de los espectáculos más sobresalientes. Estaban también los concursos literarios, ya en la Cámara regia, ya en el Paraninfo universitario, en el convento, en el salón del prelado y en todo tipo de ciudades pasando de tertulia íntima a festejo público que acompañaba todo tipo de solemnidades y a las que tan entusiasmadas acudían las damas[228].

El teatro era otra de las grandes aficiones de las mujeres del Barroco. A juzgar por lo leído, las resultaba especialmente agradable acudir a la comedia a ver representaciones, y la frecuencia con la que acudían dependía en gran parte de la disposición del marido hacia dicha actividad. El teatro en el siglo de Oro era uno de los más grandes acontecimientos sociales en el que se daban cita mujeres y hombres de todas clases y condición[229]. Según cuentan los testimonios de la época, en esos momentos de ocio femenino reinaba el ruido y el alboroto, y permitía a las mujeres expresarse con la mayor libertad y soltura mientras cascaban frutos secos y comían empanadas[230].

El "pasear" era otra de las salidas mujeriles que daban más quebraderos de cabeza a sus maridos. En Madrid Liñán y Verdugo hace alusión en sus Avisos a la Calle Mayor y a la Casa de Campo. Este tipo de salidas están asociadas únicamente con mujeres descaradas y desenvueltas que montadas en carrozas acudían juntas a divertirse. Se desarrollaban ahí las más ingeniosas técnicas de galanteo. Era habitual que fuera costumbre cuando se encontraba una carroza llena únicamente de mujeres que los hombres hablaran con ellas pícaramente como cuenta el duque de Frías:

> "Iba à un eſtrivo de el Coche de las Damas de Palacio el muy agudo Don Frnciſco de Meneſes, hablando en la dulzura Portugueſa; dixole una de aquellas Señoras: Si quereis, que conozcamos vueſtra atención, en nueſtro obſequio, arrojaos

[225] *Deleyte de la discreción…, op. cit.,* p. 158.
[226] VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 167.
[227] VIVES, J.L.: *Libro llamado…, op. cit.,* pp.72-73.
[228] *Ibid.,* p.158.
[229] El corral de comedia representaba a la perfección la división estamental de la sociedad moderna. Mientras que las altas damas se sentaban con los caballeros en el "aposento", las mujeres de más baja condición lo hacían todas juntas en la "cazuela", un lugar reservado únicamente para ellas. VIGIL, M.: *La vida de…, op. cit.,* p. 168.
[230] *Ibid.,* p.168.

> à eſſe Eſtanque. Reſpondiò prompto: O ſoberanas! Naon ſe conſidera, que es poco agua, para tanto fogo?"[231].

Las mujeres buscaban evadirse del recogimiento doméstico y parece que la forma más audaz de evadir la vigilancia era "el tapado". Iban envueltas en una capa sin mangas de la cabeza a los pies y el rostro oculto por un velo o por un extremo de la capa. Tanto casadas como solteras salían a la calle en el más completo anonimato. Fue una práctica muy criticada por la autoridad eclesial pero muy difundida en la España del XVII a juzgar por las quejas[232]. De esta forma se pasó de una fórmula de proteger con pudor a la dama a otra en la que dejando descubiertos los ojos, o simplemente uno de ellos se consideraban provocativa coquetería[233].

Sobre todo en ambientes urbanos triunfan las novelas de "amor cortés" que suponen una escuela nueva para las mujeres en donde el hombre se dedica en cuerpo y alma a su amada, la sirve protege y mima y es capaz de morir de amor por ella. Ello supone toda una "subversión metafórica" de los valores cotidianos de las mujeres de los que tan alejados estaban[234].

Las salidas "sociales" como visitas a familiares, a recién paridas, enfermos y otros acontecimientos más femeninos suponen otra vía de escape, un lugar de encuentro en donde las conversaciones, confidencias y pláticas más livianas traducen muchos de los saberes que las mujeres han transmitido a lo largo del tiempo. Se trataría de conocimientos que a través de decires, cuentos, canciones, chanzas…crean y recrean el universo del momento. Hay un mundo y un lenguaje que sociológicamente las une y a la vez las separa de los hombres de sus casas. Ellos no entenderán de la necesidad de comunicar tantas cosas que achacarán en muchas ocasiones a "sentimentalismos de mujeres", pero para ellas servirá de construcción de un mundo de saberes no ortodoxos y cifrados que las ha valido para sobreponerse a lo largo de los siglos de su encierro e incultura respecto a los saberes reglados. Por ello tendrá también tanta importancia aquel amor cortés y la literatura que lo sustenta acaso porque representó a los hombres que no tuvieron pero con los que soñaban.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos examinado, en base a las fuentes consultadas, el modelo ideal femenino desde la visión del hombre de la Edad Moderna y su influencia en la vida real para comprender cómo se construía la identidad femenina y hasta qué punto. Hemos constatado la existencia de un modelo representativo y permanente que iniciado en las postrimerías del siglo XVI, se mantiene en el siglo XVII y se proyecta en los inicios del siglo siguiente donde ya se empezarán a registrar cambios en la concepción de la mujer. En base a la tradición bíblica que adaptan a su época, los moralistas consideran a la mujer como un ser débil, inferior y con nula capacidad de decisión que obliga al varón a guiarla. La niña callada y medrosa, la doncella recatada y pasiva, la criada sumisa y fiel, la casada obediente y trabajadora, y las solteras y las viudas castas

[231] *Deleyte de la discreción…, op. cit.*, p. 155.
[232] GÓMEZ-CENTURIÓN, C.: "La familia, la mujer y el niño", en ALCALÁ-ZAMORA, J.: *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989, pp. 174.
[233] Las tapadas clandestinas permitían en el anonimato galanterías furtivas que pervivieron pese a las reprimendas de los moralistas hasta la Pragmática de 1770 de Carlos III. LUJÁN, N.: *La vida cotidiana del Siglo de Oro español*, Barcelona, Editorial Planeta, 1988, p.77.
[234] *Ibid.*, p.179.

y recogidas. En síntesis, el prototipo femenino incluye ser una mujer obediente, laboriosa, honesta y piadosa, cuyo fin último es su función reproductiva y de complemento económico de la sociedad masculina. Esto significa que estando sujeta al varón, ejercía una función fundamental como sostenedora del matrimonio y, por ende, de la familia, elemento central de la organización de la sociedad dirigida por el pater. Este esquema de definir a las mujeres en cuanto a su corporeidad es fácil de comprobar cuando la mayoría de referencias y preocupaciones en torno a la mujer, desde los avisos a los extranjeros que vienen a pleitear a la Corte hasta los chistes que recoge el Duque de Frías giran la mayoría de ellos en torno al sujeto femenino en tanto que esposa e hija a la que hay que guardar. Las alusiones al matrimonio llegan casi a doblar en número a las menciones de la mujer en otros espacios. Llama la atención sin embargo las escasas referencias a la mujer como madre, lógicamente cuestión fundamental en este entramado. Esto podría deberse a que este era un rol que era mejor asumido por ellas y con el que estaban más conformes que con la imposición del matrimonio, intuición que sería interesante abordar en futuros trabajos.

En todo caso se trata de discursos construidos desde el poder que no tenían en absoluto en cuenta los deseos de ellas. El acuerdo de los moralistas en cuanto a este prototipo ideal femenino se alzaba como la *verdad*, que legitima y concede honor y buena fama a quien lo posee y niega la feminidad y deshonra a quién no, una deshonra que debemos recordar que no recae únicamente en ellas sino que afecta a toda la familia y por tanto es una presión psicológica que condiciona en gran medida sus actuaciones. Así lo podían sufrir las solteras o las viudas cuyo modelo tiene como eje la castidad. Las prostitutas, por otro lado, aunque representaban la máxima perversión del modelo servían a su vez para reforzarlo al reconocer en ellas un mal necesario, visión que irá matizándose con el tiempo.

Pero esa es la teoría, otra cosa es la práctica. ¿Hasta qué punto este modelo que nos describen las fuentes se corresponde con la realidad cotidiana de las mujeres de la España del siglo XVII? Es una pregunta compleja por las variaciones en las actitudes individuales hacia la autoridad que obligan a ser precavidos con las generalizaciones. La respuesta no es unívoca. La relación entre modelos y realidades hay que entenderla dentro de un espacio móvil, complejo y tenso en el que no deberíamos entender a las mujeres ni como víctimas del patriarcado ni como heroínas que se enfrentaron a él.

Los modelos pesan. La consideración de la mujer como el sexo débil tiene un reflejo muy real en su situación de dependencia jurídica primero de su padre, y luego de su marido. Su destino era el matrimonio o el convento si no querían ser señaladas como marginadas de la comunidad. El enlace era dispuesto por los familiares, lo que incluía una dote que compensaba la carga económica que generaba la mujer. El quebrantamiento de esas reglas ponía en entredicho su honor y el de su familia, un elemento de primera categoría y transversal a toda la sociedad del Siglo de Oro. La especial preocupación por el patrimonio familiar y la transmisión del mismo dentro del mismo linaje actuaban también como condicionantes a los que los modelos daban respuesta. A ello se le sumaba un aspecto clave, el educativo, que imprimía en ellas una conciencia de lo que estaba mal y lo que estaba bien en base a dichos modelos, y cuya importancia no debemos subestimar en ningún momento. Y una cosa está clara: la situación en la Edad Moderna de la mujer que quería llevar una vida tranquila con un mínimo de bienestar tenía que contar con la buena voluntad de quien ejercía la autoridad para que no aplicara con rigor los modelos de los que hemos hablado. Los límites a tal autoridad eran difusos por lo que la situación de la mujer era precaria y claramente

desigual. Por otro lado, seríamos muy ingenuos si pensáramos que los discursos estaban restringidos a una minoría que accedía a la cultura y a estos tratados. Estos libros eran la base de confesores, predicadores y sacerdotes que desde los púlpitos difundían el modelo de perfecta feminidad en mensajes que la población integraba en su universo mental.

Sin embargo la gran cantidad de literatura en que se abordan las virtudes de las mujeres demuestra en cierta medida una preocupación por una realidad, que de ser ideal, no se criticaría. Atendiendo a las fuentes estudiadas, estamos en disposición de afirmar que existieron otras realidades que se escapaban a la moralidad tanto sexual como matrimonial que se pretendía imponer: la de gran mujeres que ejercieron como cabezas de familias, la de aquellas de clases medias que trabajaban codo a codo con el marido en el negocio, las solteras o viudas que debieron buscar mecanismos para sostenerse a sí mismas y a sus hijos sin la presencia de un hombre; mujeres hambrientas de fiestas y diversión; la de esas otras que decidieron guiarse por sus deseos y sentimientos, aunque fuera a costa de ser despreciadas. Todas ellas rompían los esquemas del grueso de los tratadistas. Tampoco a los hombres les atraía el prototipo de mujer sumisa que en ocasiones les parecía hasta ridículo. En la vida cotidiana el modelo se renegociaba y se adapta a las necesidades individuales, a las materiales y a las temporales.

Las vidas, como hemos podido demostrar en este trabajo, no estaban completamente construidas en torno a lo prescrito, aunque inevitablemente se insertaban en una sociedad que se sustentaba en los valores del honor, la jerarquía y el orden, en la que a cada uno de sus miembros le correspondía un lugar definido desde el que desarrollar su papel. La fuerza de la sociedad estamental era determinante. Se trataba de unos límites bien definidos que mediante las estrategias que buscaban las mujeres, eran desbordados. Cierto es, que la mujer de un estamento más bajo tenía menos honor que perder que las mujeres de clases medias y altas, pero ¿y si perdía lo poco que tenía? La primera estaría interesada en sacar adelante su trabajo y poco la importaría el estricto código de honor, pero existían unos límites intangibles pero bien definidos que no eran cuestionados por las mujeres de la época. Es en este espacio entre realidad y representación donde cabe preguntarse sobre la construcción de la identidad de las mujeres del siglo XVII. Las fuentes reflejan una conciencia en los hombres de que las mujeres compartían unos códigos de conducta, unos valores, unas inquietudes, y unos deseos de liberarse del modelo como muestra tan bien Lope de Vega: "¿Mi reputación, mi honor, mi honestidad?¿Puede haber cosa peor? Tú encerrada siempre, tú guardada, entre cuatro paredes mirando, ¿qué ídolos estás envidiando, que mueres de puro honrada?"[235].

De hembra a mujer, de la mujer soñada y de la vida contada a la mujer real y la vida vivida. Artemisia Gentilecshi, nuestra pintora, es un ejemplo afortunado de cómo las mujeres caminan en pos de ese espacio. Una vez que toman conciencia de su situación, de su capacidad de tomar las riendas de su destino luchan hasta la extenuación buscando el aire que de sentido a sus vidas. Las mujeres de los cuadros de Artemisia son las fuertes en su dolor, desesperación o humillación, las que ven en la vida una batalla que de alguna manera es preciso librar con la esperanza alguna vez de ganarla.

[235] ORTEGA, M.: "Las edades…, *op. cit.*, p. 48. p. 332.

FUENTES

FUENTES MANUSCRITAS

CASTILLEJO, Cristóbal de: *Diálogo de las condiciones de las mugeres*, Alcalá, Andrés Sánchez de Espeleta, 1615.

FUENTES IMPRESAS

CASTIGLIONE, Baltasar de: *El cortesano*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984 (1ª ed. 1540).

CERVANTES, M.: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Toledo, Empresa pública Don Quijote de la Mancha, 2004 (1ª ed. 1605).

Deleyte de la discrecion y floresta española: collección (sic) de chistes, agudezas, sentencias y dichos graciosos de hombres célebres..., Barcelona: en la oficina de Antonio Sastres, 1753.

LIÑÁN Y VERDUGO, A.: *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*, Madrid, Editorial Nacional, 1980 (1ªed. 1620).

LUIS DE LEÓN, Fr.: *La perfecta casada*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992 (1ªed. 1583).

MANRIQUE, J.: *Coplas a la muerte de su padre*, Madrid, Castalia, 1983 (1ª ed. 1477).

VIVES, J.L.: *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, Signo, 1936 (1ª ed.1523).

BIBLIOGRAFÍA

ACCATI, L.: "Hijos omnipotentes y madres peligrosas. El modelo católico y mediterráneo", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 63-104.

ALCALÁ-ZAMORA, J.: *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989.

ARQUIOLA, E.: "Bases biológicas de la feminidad en la España moderna. Siglos XVI y XVII", Asclepio, 40, 1987.

BAJO, F. y BETRÁN, J.L.: *Breve historia de la infancia*, Madrid, Temas de hoy, 1998.

BARBAZZA, C.: "L'épouse chrétienne et les moralistes espagnols des XVI^{e} et XVII^{e} siècles", Mélanges de la Casa de Velázquez, tome XXIV, 1988, p. 99-137.

- "Las viudas campesinas de Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII", en LÓPEZ, Mª T.: *De la Edad Media a la Moderna: Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, pp.133-165.

BERNABEU, P.: "Aspectos en torno a la educación de la mujer en la pequeña nobleza urbana del siglo XVII", en ÁLVAREZ, L.C. y CREMADES, C. Mª (eds.): *Mentalidad e Ideología en el Antiguo Régimen*, Vol. II, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, pp. 175-184.

BIDDAU, A.: "A demographic and social analisis of Widowhood and remarriage: The example of the Castellany of Thoissey-en Combes, 1670-1840", *Journal of Family History*, 5, 1980, pp. 28-43.

BIRRIEL, M.: "Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España Moderna", *Chronica Nova*, 34, 2008.

BOCK, G.: *La mujer en la Historia de Europa: de la Edad Media a nuestros días*, Barcelona, Crítica, 2001.

BOLUFER, M.: "La realidad y el deseo: Formas de subjetividad femenina en la época moderna", en DE LA PASCUA, Mª J., GARCÍA-DONCEL, Mª R. y G. ESPIGADO (eds.): *Mujer y deseo: Representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp.357-382.

CABALLERO, Mª R. y P. MIRALLES: "El trabajo de la infancia y la juventud en la época del Barroco. El caso de la seda murciana", en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol.VI, 119, 2002.

CANDAU, Mª L.: "Mujer y deseo. La pasión contrariada de una viuda andaluza de fines del seiscientos", en DE LA PASCUA, Mª J., GARCÍA-DONCEL, Mª R. y G. ESPIGADO (eds.): *Mujer y deseo: Representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp.405-418.

CARRASCO, E.: "Aproximación a los conceptos de honor y prostitución en la Barcelona del siglo XVIII. Iniciativas institucionales y respuestas públicas", en V.V.A.A: *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad*, Barcelona, Icaria, 1994, pp. 121-167.

CASEY, J.: *España en la Edad Moderna. Una historia social*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

CASO, A.: *Las olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*, Barcelona, Planeta, 2007.

CAVALLO, S.: "La marginación de las mujeres. La desviación sexual y su regulación en la Europa Moderna", en JIMÉNEZ, MªJ. y E. BARRANQUERO (eds.): *Estudios sobre la mujer. Marginación y desigualdad*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, pp. 55-74.

CERVANTES CORTÉS, J.L.: "Dóciles, obedientes y amorosas": La sujeción de la mujer al hombre en dos obras de Juan Luis Vives". *Ponencia presentada en el IV Coloquio Internacional de Historia y Literatura*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto., 16 de diciembre de 2012, pp. 1-17.

CHARTIER, R. (dir.): "Del Renacimiento a la Ilustración", en ARIÈS, P. y G. DUBY: *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 234-251.

- Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la época moderna, Madrid, Cátedra, 2000.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.: "Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos", en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (coord.): *Mujer, marginación y*

violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006, pp. 7-28.

DELEITO Y PIÑUELA, J.*:…También se divierte el pueblo*, Madrid, Alianza, 1988.DELGADO, B.: *Historia de la infancia*, Barcelona, Editorial Ariel, 1998.

ELIAS, N.: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, F.C.E., 1987.

ENTWISTLE, J.: *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*, Barcelona, Paidós, 2002.

FARGE, A. y N. DAVIS: "Del Renacimiento a la Ilustración a la Edad Moderna", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, pp. 70-93.

FLANDRIN, J.L.: *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1979.

FOLGUERA, P.: "La historia oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres", en Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Servicio de Publicaciones de U.A.M., 1990.

FRIEDMAN, E.: "El estatus jurídico de la mujer castellana durante el Antiguo Régimen", en GARCÍA-NIETO, Mª C. (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI al XX*, Madrid, Seminario de Estudios de la mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 41-54.

FRIGO, D.: *Il padre di familia: governo de la casa e governo civile nella tradizione dell "Economica" tra cinque e seicento*, Roma, Bulzoni, 1985.

GÉLIS, J.: "La individualización del niño", en ARIÈS, P. y G. DUBY: *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 311-329.

HALE, J.R.: *La civilización del Renacimiento en Europa, 1450-1620*, Barcelona, Crítica, 1993.

HERNÁNDEZ, Mª J.: "La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los siglos XVI y XVII", *Norba. Revista de Historia*, 8-9, 1987-1988, pp. 175-88.

HUFTON, O.: "Mujeres, trabajo y familia", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, pp. 23-65.

- *The prospect before her: a history of women in Western Europe*, New York, Vintage Books, 1995.

IMIZCOZ, J.Mª: "Familia y redes sociales en la España Moderna", en LORENZO, F. (ed.): *La familia en la historia: XVII Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 135-186.

LLANES, B.: "El enemigo en casa: el parricidio y otras formas de violencia interpersonal doméstica en el Madrid de los Austrias (1580-1700)" »,*Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, Puesto en línea el 11 febrero 2008, consultado el 01 septiembre 2013.

LOZÓN, I.: *Madrid capital y corte. Usos, costumbres y mentalidades en el siglo XVII*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2004.

LUJÁN, N.: *La vida cotidiana del Siglo de Oro español*, Barcelona, Editorial Planeta, 1988.

LYNCH, J.: *España bajo los Austrias*, Barcelona, Península, 1975 (1ª ed. 1972).

MANTECÓN, T.A.: *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural de los siglos XVII y XVIII*. Director: Jose Ignacio Fortea Pérez. Tesis doctoral. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Cantabria, 1993.

- "Mujeres forzadas y abusos deshonestos en la Castilla Moderna", en *Manuscrits*, 20, 2002, pp. 157-185.
- "Social Control from Below: Popular Arbitration of Disputes in Old Regime Spain", en ROODENBURG, H. y P. SPIERENBURG (eds.): *Social Control in Europe*, Vol I, Columbus, Ohio, Ohio State University Press, 2004, pp. 267-287.
- "Las fragilidades femeninas en la Castilla Moderna", en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (coord.): *Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006, pp. 279-310.
- "Hogares infernales: una visión retrospectiva sobre la violencia doméstica en el mundo moderno", en LORENZO, F. (ed.): *La familia en la historia: XVII Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 187-230.

MARAVALL, J.A: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1979.

MATTHEWS, S.: "El cuerpo, apariencia y sexualidad", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, pp. 67-107.

MAZA, E.: *Pobreza y asistencia social en España. S.XVI al XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid 1987.

MONCÓ, B.: *Antropología de género*, Madrid, Síntesis, 2011.

MONZÓN, Mª E.: "Marginalidad y prostitución", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 379-395.

MORANT, I.: *Discursos de la vida buena: matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.

- "Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 27-62.

MORENO, A. y F. VÁZQUEZ: *Crónica de una marginación. Historia de la prostitución en Andalucía desde el siglo XV hasta la actualidad*, Cádiz, BAAL, 1999.

- "La supresión de las mancebías y la criminalización de la prostituta en la España Moderna. Una aproximación comparativa", en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (coord.): *Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006, pp. 333-356.

NAUSIA, A.: "Las viudas y las segundas nupcias en la Europa moderna: últimas aportaciones", *Memoria y civilización*, 9, 2006, pp.233-260.

ORTEGA, M.: "Cuerpo e identidad de las mujeres en el Antiguo Régimen", en LÓPEZ, Mª T.: *De la Edad Media a la Moderna: Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, pp. 185-206.

- "Las edades de las mujeres", en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 317-349.

PÉREZ SAMPER, Mª.A.: "Las mujeres y la organización de la vida doméstica: de cocineras a escritores y de lectores a cocineras", en MANTECÓN, T.A (ed.): *Bajtín y la Historia de la Cultura Popular. Cuarenta años de debate*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008.

SARASÚA, C.: "Historia, género y cultura popular", en MANTECÓN, T.A.: *Bajtín y la Historia de la Cultura Popular. Cuarenta años de debate*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008.

SCHULTZ, E.: "Vírgenes y madres entre cielo y tierra. Las cristianas en la primera Edad Moderna", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, pp. 167-205.

SCOTT, J.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. y M. NASH: *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990, pp. 23-56.

SONNET, M.: "La educación de una joven", en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Vol.III, Madrid, Taurus, 1992, pp. 129-164.

TESTÓN NÚÑEZ, I.: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985.

TORREMOCHA, M.: "El matrimonio y la relación de los cónyuges en la Castilla postridentina (en la literatura de la época)", en BESTARD, J. (coord.): *Familia, valores y representaciones*, Murcia, Editum, 2010, pp. 155-178.

VAZQUEZ F. y A. MORENO: "La supresión de las mancebías y la criminalización de la prostituta en la España moderna. Una aproximación comparativa" en CÓRDOBA DE LA LLAVE. R. (Coord.): *Mujer, marginación y violencia, entre la edad media y los tiempos modernos*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006.

VIGIL, M.: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1986.

WIRTH, E.: "Naturaleza y educación: Pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII", en DEMAUSE, LL.: *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 286-232.